

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO EN UNA EMPRESA
QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD"**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

WENDY PRISCILA CASTILLO CIFUENTES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, NOVIEMBRE 2018

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS
EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática – Estadística:	Lic. Luis Fernando Monterroso Santos
Contabilidad:	Lic. José Adán de León
Auditoría:	Lic. Oscar Fernando Aguilar García

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario:	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Examinador:	Dr. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 3 de septiembre 2018

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Respetable Señor Decano:

En atención a la designación contenida en el DICTAMEN–AUDITORÍA No. 54-2016 de fecha veinticinco de febrero de dos mil dieciséis, modificado por el DICTAMEN–AUDITORÍA–CAMBIO-TEMA 38-2018 del treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, ambos del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas para asesorar a WENDY PRISCILA CASTILLO CIFUENTES registro académico No. 200613542, en su trabajo de tesis ahora denominado **“AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO EN UNA EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD”**, me permito informarle que, de conformidad con la revisión de la investigación realizada, la misma llena los requisitos que el reglamento establece.

En ese sentido, recomiendo que el trabajo presentado por el estudiante WENDY PRISCILA CASTILLO CIFUENTES reúne los requisitos necesarios, para que sea aceptado para su discusión en el Examen Privado de Tesis, previo a optar el título académico de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Atentamente,



Licda. Yennifer Carolina Álvarez Telón
Contador Público y Auditor
No. De Colegiado 4551

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0232-2018
Guatemala, 31 de octubre de 2018

Estudiante
WENDY PRISCILA CASTILLO CIFUENTES
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.1 del Acta 27-2018, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 29 de octubre de 2018, que en su parte conducente dice:

"TERCERO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

3.1 Graduaciones

3.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista providencias de las Direcciones de Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, de Administración de Empresas, de Economía y de Estudios de Postgrado en las que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

Escuela de Contaduría Pública y Auditoría

Estudiante: Registro Académico: Tema de Tesis:

WENDY PRISCILA CASTILLO CIFUENTES	200613542-1	AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO EN UNA EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD
--------------------------------------	-------------	---

3o. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación".

Atentamente,

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Porque a lo largo de mi vida ha estado presente y he sido más que bendecida al fortalecer mi corazón en cada momento difícil y permitido alcanzar esta meta. Hoy puedo decir que su mano me ha traído hasta aquí.

A MIS PADRES: Antonio Castillo por enseñarme a través de su ejemplo de vida y perseverancia, a esforzarme y buscar la superación.

Alejandra Cifuentes por el apoyo invaluable, amor y oraciones en cada momento de mi carrera.

Con todo mi corazón que Dios los bendiga por darme vida y por el esfuerzo realizado para darme la oportunidad de estudiar.

A MI ESPOSO: David Nájera mi complemento de amor, mejor amigo y copiloto inseparable en mi camino. Gracias por tu paciencia, amor, ejemplo y apoyo incondicional, junto a quién disfruto este logro. Que la felicidad y los sueños estén siempre presentes en nuestras vidas.

A MIS HERMANAS Y CUÑADO: Karen Castillo y Jorge Hernández por su apoyo y oraciones en los momentos difíciles.

Aidelma Castillo por tu gran ejemplo de superación y perseverancia.

A MIS SUEGROS Y CUÑADAS: Por ser parte importante en mi vida, por su apoyo y cariño brindado.

A MI FAMILIA ESPIRITUAL: Miembros de la Iglesia Evangélica Emanuel, en especial a los pastores Alfredo Rodríguez y Eustaquia de Rodríguez muchas gracias por sus enseñanzas y apoyarme con sus oraciones.

A MIS AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD: por apoyarme incondicionalmente en la obtención de este logro, pero sobre todo por brindarme su amistad. Especialmente, a Gaby Ramírez, Oscar Del Cid, Adolfo Reyes, Cirilo Sicay, Walter Herrera y Johny Barrios.

A MIS AMIGOS: Por todas las palabras de ánimo, en especial a Pedro Yac que Dios te bendiga.

CATEDRATICOS Y ASESORES: Por compartir sus conocimientos y guiarme para culminar esta meta en mi vida.

A LA UNIVERSIDAD: San Carlos de Guatemala, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas por los conocimientos impartidos, que son la base de mi profesión.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD

1.1	Definición empresa	1
1.2	Clases de empresa	1
1.3	Organización de una empresa	3
1.4	Empresa que presta servicios de publicidad	3
1.5	Importancia	4
1.6	Historia de la publicidad en Guatemala	5
1.7	Unión Guatemalteca de Agencias de Publicidad –UGAP-	6
1.8	Clasificación	7
1.9	Organización	8
1.9.1	Gerencia general	8
1.9.2	Departamento de cuentas	9
1.9.3	Departamento de tráfico	9
1.9.4	Departamento de creatividad y arte	10
1.9.5	Departamento de producción	10
1.9.6	Departamento de medios	10
1.9.7	Departamento financiero y administrativo	11
1.10	Funciones y servicios de una agencia de publicidad	11
1.11	Naturaleza de los ingresos en las agencias de publicidad	13
1.12	Legislación aplicable a una agencia de publicidad	14

CAPÍTULO II
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA EXTERNA

2.1	El Contador Público y Auditor	16
2.1.1	Campo de acción	16
2.2	Código de Ética Profesional	22
2.3	La auditoría	23
2.4	Objetivos de la auditoría (NIA 200)	24
2.5	Importancia de la auditoría	25
2.6	Control de calidad de la auditoría (NIA 220)	26
2.7	Clasificación de la auditoría	26
2.7.1	Auditoría en función de las personas que la realizan	26
2.7.2	Auditoría según el objetivo que persigue	28
2.7.3	Auditoría de acuerdo con la fecha en que son aplicados los procedimientos	31
2.8	Auditoría externa	31
2.8.1	Objetivos	32
2.8.2	Ventajas	32
2.8.3	Desventajas	33
2.9	Auditoría externa de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero (NIA 805)	33
2.10	Riesgos de auditoría	34
2.10.1	Riesgo de inherente	34
2.10.2	Riesgo de control	35
2.10.3	Riesgo de detección	35
2.11	Evaluación del control interno (NIA 315)	36
2.11.1	Informe de control interno (NIA 265)	37

	Página
2.12 Técnicas y procedimientos de auditoría	37
2.12.1 Confirmaciones externas (NIA 505)	40
2.12.2 Muestreo de auditoría (NIA 530)	41
2.12.3 Procedimientos analíticos (NIA 520)	42
2.13 Etapas de la auditoría externa	43
2.13.1 Planificación (NIA 300)	43
2.13.2 Ejecución	45
2.13.3 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700)	48
2.14 Normas Internacionales de Auditoría	51
2.14.1 Normas personales	51
2.14.2 Normas de ejecución del trabajo	52
2.14.3 Normas relativas al informe de auditoría	53

CAPÍTULO III

RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

3.1 Definición	66
3.2 Importancia del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	55
3.3 Actividades que se incluyen en el procesamiento del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	56
3.4 Aspectos de valuación y exposición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	58
3.5 Ciclo contable del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	59
3.6 Presentación en el estado de situación financiera del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	60
3.7 Factores de riesgo en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	61

	Página
3.8 Principios, procesos y objetivos del control interno en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	63
3.9 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)	65

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE EFECTIVO
Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO EN UNA EMPRESA
QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa	73
4.1.1 Estructura organizacional	76
4.1.2 Políticas contables para el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	76
4.2 Solicitud de servicios profesionales	77
4.3 Propuesta de servicios profesionales	78
4.4 Carta de aceptación de servicios profesionales	83
4.5 Desarrollo de la auditoría	84
4.6 Carta de representaciones	131
4.7 Minuta de la discusión del informe	135
4.8 Informe de los auditores independientes	136
4.9 Carta al Consejo de Accionistas	144
CONCLUSIONES	153
RECOMENDACIONES	155
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	157

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Estructura organizacional Empresa las Buenas Ideas, S.A.	75

INTRODUCCIÓN

Las empresas publicitarias en Guatemala son constituidas de conformidad con las Leyes de la República de Guatemala y están dedicadas a la prestación de servicios publicitarios a todo nivel.

Una empresa que presta servicios de publicidad es un negocio que busca generar ganancias por medio de la colocación de publicidad de forma creativa, logrando comunicar ideas, argumentos de ventas o aclamaciones, su rol en la sociedad es muy importante ya que facilita la obtención de clientes para las diferentes empresas que desean poner a disposición del mercado sus bienes y servicios.

Las empresas publicitarias son parte esencial en el funcionamiento del crecimiento económico de mercado de un país porque motiva a las personas a que consuman, siendo así una herramienta óptima para situar los recursos y responder eficazmente a las necesidades. Esto es posible por medio de un correcto sistema publicitario que transmita a las personas sobre la disponibilidad y calidad de productos y servicios demandados por los usuarios.

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo representa el disponible con que cuenta una empresa en forma líquida o de cuentas bancarias. La importancia al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo radica en que la disponibilidad de efectivo inmediato es el factor prioritario para establecer la liquidez de una empresa, derivado a que las decisiones económicas que toman los usuarios de los estados financieros requieren una evaluación de la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo.

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es el más líquido de los activos y es por ellos que uno de sus mayores riesgos es que ofrece la tentación para cometer robo, desfalco o malversación. En tal razón, una auditoría externa a este rubro es de gran importancia ya que por medio de ella se obtiene la razonabilidad sobre las cifras reflejadas en los estados financieros, así como la identificación de las oportunidades de mejoras.

Bajo este contexto, se desarrolló el presente trabajo denominado: “AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO EN UNA EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD”, el presente trabajo cuenta con cuatro capítulos, los que en forma general incluyen lo siguiente:

En el capítulo I, desarrolla las bases para conocer una empresa que se dedica a prestar servicios de publicidad, antecedentes históricos, la importancia, clasificación, estructura organizacional, funciones y servicios, naturaleza de sus ingresos y legislación aplicable.

En el capítulo II, relacionado con el tema el Contador Público y Auditor y la auditoría externa, muestra los aspectos teóricos, los campos de acción, objetivos e importancia de una auditoría, control de calidad, clasificación de la auditoría, las etapas de la auditoría, los riesgos de la auditoría, procedimientos y técnicas para el desarrollo de la auditoría.

En el capítulo III, se refiere específicamente a la auditoría externa del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo en una empresa que presta servicios de publicidad, la importancia, actividades que se incluyen en el procesamiento del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ciclo contable, aspectos de valuación y exposición, factores de riesgo y los procedimientos de auditoría,

Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y presentación del efectivo y equivalentes de efectivo dentro del estado de situación financiera.

En el capítulo IV, aplicando los conocimientos adquiridos en los capítulos anteriores se presenta el desarrollo del caso práctico de una Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivos en una empresa que presta servicios de publicidad, en el cual se plasma el proceso de la planeación del trabajo de auditoría, ejecución de los procedimientos de auditoría diseñados para obtener evidencia suficiente y adecuada para proceder a emitir los informes que deben ser entregados a la administración.

Para finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación realizada, así como las referencias bibliográficas consultadas para el desarrollo de la tesis.

CAPÍTULO I

EMPRESA QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD

1.1 Definición empresa

La empresa es una entidad económica organizada, formada por personas, capital y trabajo, factores que se reúnen para la producción, transformación, distribución, administración de bienes o para la prestación de un servicio, a través de uno o más establecimientos de comercio, con el ánimo de generar utilidades y distribuirlas entre las personas que la integran.

“Desde el punto de vista económico, puede definir la empresa como un conjunto de factores de producción que se ordenan con el objetivo de realizar una determinada actividad productiva o de presentación de servicios y con el fin de generar beneficios.” (22:1)

1.2 Clases de empresa

Podemos establecer diversas clasificaciones de las empresas atendiendo a distintos criterios: productivos, funcionales y organizativos.

a) Según la propiedad del capital

En función de si el capital está en manos de particulares o de organismos públicos, las empresas serán:

- Privadas: Cuando el capital es de esta naturaleza. Algunas tienen la peculiaridad de que sus propietarios son también trabajadores de la empresa.
- Públicas: Cuando el capital pertenece al Estado, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos o algunos de los organismos dependientes de estas instituciones.
- Mixtas: Cuando la titularidad es compartida entre organismos públicos y privados.

b) Según su tamaño

Atendiendo a su tamaño, se acepta generalmente una división de la empresa que distingue entre:

- Microempresa: Menos de 10 empleados.
- Pequeña empresa: Menos de 50 empleados.
- Pyme: Menos de 250 empleados.
- Gran empresa: 250 o más empleados.

c) Según el sector económico o actividad

Atendiendo al objeto de las empresas, pueden distinguirse tres grandes sectores:

- “Primario: Dentro de este sector se encontrarán aquellas empresas extractivas y cuyo producto se encontrará ligado con la naturaleza, por ejemplo, agrícolas, ganaderas, pesqueras, forestales, mineras, etc.

- Secundario: Empresas que transforman los productos obtenidos en el sector primario o producen otros nuevos (industrian en general), por ejemplo, construcción.
- Terciario: Empresas dedicadas a la prestación de servicios, por ejemplo, entidades financieras, seguros, transportes, hotelería, otros.” (22:6)

1.3 Organización de una empresa

El desarrollo de una empresa requiere establecer una organización empresarial, siendo esta una tarea de la administración que se conforma con la organización, estructuración e integración de las unidades orgánicas y los recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos de una empresa para que se logren los fines establecidos.

La mayor parte de empresas cuentan con una división principal en su nivel más alto de acuerdo con sus actividades predominantes. Una vez que se ha dividido a la empresa e identificado las divisiones, departamentos o áreas que tendrá, se procede a especificar los puestos de trabajo que tendrán cada una de estas unidades, las funciones y tareas que realizará cada uno, sus obligaciones y responsabilidades, y las relaciones que tendrán con los otros puestos de la empresa. Por último, se definen los distintos procesos o procedimientos de trabajo que tendrá la empresa.

1.4 Empresa que presta servicios de publicidad

Una empresa que presta servicios de publicidad es un negocio que, como cualquier otro, busca generar ganancias por medio de la colocación de publicidad de forma creativa, logrando comunicar ideas, argumentos de ventas

o aclamaciones, su rol en la sociedad es muy importante ya que facilita la obtención de clientes para las diferentes empresas que desean poner a disposición del mercado sus bienes y servicios. En la actualidad no solo empresas lucrativas hace uso de los servicios de estas empresas, también lo hace las instituciones y organizaciones no lucrativas.

“Las agencias de publicidad son organizaciones empresariales que tienen una estructura propia, se han consolidado como actores estratégicos del sector empresarial.” (18:18)

“Una agencia de publicidad es un vendedor más que tiene el anunciante. Es un vendedor situado entre el distribuidor y el consumidor que tiene como objetivo proporcionar productos y servicios. Por eso, en tiempo de crisis, limitar la publicidad es como limitar el número de vendedores de un anunciante, lo cual provocará que ese anunciante venda menos.” (19:35)

1.5 Importancia

Las agencias de publicidad nacen de la necesidad de que exista una empresa especialista en comunicaciones, para satisfacer las necesidades de promoción, comunicación y mercadeo de los productos de la empresa, para lo cual la agencia debe conocer a su cliente a profundidad, analizar su producto y su mercado.

La importancia de la agencia de publicidad radica en que es el centro creativo de las ideas publicitarias, ayudando a crear valor, desarrollar, construir y mantener marcas a las empresas que deciden utilizar sus servicios. La agencia de publicidad sigue siendo de mucha utilidad para todas las empresas al

cumplimiento de sus objetivos de comunicación estratégica y para dinamizar la economía del país.

“Las agencias de publicidad asumen un papel clave en el desarrollo económico de un país, actúan como aceleradoras del cambio, de la inversión, del consumo de productos, etc. Los anunciantes cada vez son más conscientes del valor estratégico que tiene la publicidad.” (18:19)

1.6 Historia de la publicidad en Guatemala

“En 1951 surge la primera agencia formal llamada “Representaciones Publicitarias”, fundada por Estela Molina, quien en 1968 fue reconocida, por distintas asociaciones, como la pionera de la publicidad en Guatemala.

Del año 55 al 60 fue cuando se dio un real florecimiento de las agencias. McCann Erickson fue la primera transnacional que se estableció en el país y Centro América. No fue del todo aceptada porque las agencias locales consideraban que se comería su mercado. Fueron muchas las agencias que arrancaron en la década de los 50, pero son pocas las que se mantienen. Una explicación es el hecho de que en sus inicios era un negocio familiar y no tenían un esquema formal de organización y al momento de no estar el fundador la agencia, o desaparecía o se fusionaba con alguna de las transnacionales. Para la década de los 80's se habla ya de unas trece o catorce agencias, y a partir del 2000 son unas 250 las que hacen labor publicitaria en el país.” (28)

Las agencias publicitarias en Guatemala como se ha podido evidenciar, cuenta ya con más de 50 años de existencia de evolucionar al ritmo de los diferentes cambios que la sociedad ha experimentado en los últimos tiempos, ha

acompañado el desarrollo social guatemalteco, ha sabido adaptarse a los nuevos retos, en especial al proceso de globalización que se está dando en todos los países y que las agencias publicitarias no es la excepción.

1.7 Unión Guatemalteca de Agencias de Publicidad –UGAP-

Es una asociación civil constituida y organizada conforme a las leyes de la República de Guatemala; fue fundada en noviembre de 1991 cuyo objeto primordial es velar constantemente por los intereses gremiales de las agencias de publicidad afiliadas a su asociación.

“UGAP es la única entidad gremial de agencias de publicidad en el país, que desde 1994 trabaja por velar y representar los intereses de las agencias afiliadas. Al mismo tiempo, les ofrece una amplia gama de servicios y beneficios especiales.

Como una de sus estrategias para conservar la unidad del gremio e incentivar a alcanzar mayores niveles de calidad, profesionalismo y creatividad, realiza importantes eventos para agencias de publicidad tales como: El Festival de Antigua, los Premios Jade y actividades relacionadas con los festivales de Cannes Lions y Young Creatives.

Entre otras funciones, la UGAP se encarga de desarrollar programas de capacitación, estudios, investigaciones, y conferencias. De la misma manera, organiza todo tipo de actividades culturales y sociales que estimulan las relaciones entre la asociación de agencias de publicidad en Guatemala, sus afiliados, los medios de comunicación, anunciantes, el público en general y todo lo concerniente a los eventos para agencias de publicidad.” (29)

En Guatemala el crecimiento de las agencias publicitarias ha tenido un desarrollo tan notable tanto en cantidad como en calidad, al punto en que se han podido organizar como gremio, con el objeto de fortalecer sus capacidades como empresas y emitir sus propias reglas de conducta, con ello fortalecer de igual forma el profesionalismo, la calidad de los servicios y la confianza del usuario.

1.8 Clasificación

Básicamente las agencias de publicidad se clasifican en 4 tipos:

a) Agencias de servicio completo

Este tipo de servicio lo ofrecen las grandes agencias de publicidad y brindan a sus clientes los servicios de:

- Administración total de la cuenta
- Planificación de la publicidad de la empresa
- Servicios creativos
- Crear y comunicar los mensajes a través de los medios de comunicación; es decir, ser intermediaria entre su cliente y los medios de comunicación para dar a conocer marcas y productos.

b) Agencias especializadas

El enfoque de estas agencias es organizar sus servicios para sus clientes y especializarse en una función específica, la cual puede ser: servicios creativos, audiencias, mercados, producciones.

c) Agencias de medios

Estas agencias enfatizan sus servicios en la compra de medios para pautas publicitarias de sus clientes. En este caso la agencia es la intermediaria entre sus clientes y los medios de comunicación; sus ingresos los percibe en base a comisiones negociadas con sus clientes y los medios de comunicación.

d) Agencias de boutique creativo

Este tipo de agencia son las más pequeñas y se centran únicamente a la ejecución creativa de las comunicaciones de marketing de sus clientes. Con el devenir de los años, la sociedad experimenta cambios no solo como colectivos si no de manera individual, lo que en el campo de la publicidad requiere una actualización constante para atender nuevas necesidades de los clientes y así diversificar su producto y mantenerse a la altura de los cambios constantes.

1.9 Organización

Las agencias de publicidad se organizan de acuerdo con su dimensión, especialización, evolución y recursos.

1.9.1 Gerencia general

La empresa como organización de personas, requiere de un liderazgo adecuado, que permita la gestión de sus diferentes departamentos. Es importante que exista una autoridad que armonice y lidere las acciones, buscando el aprovechamiento de sus diferentes departamentos para atender las necesidades de los clientes y de sus colaboradores, para alcanzar los objetivos trazados por la empresa.

1.9.2 Departamento de cuentas

El departamento de cuentas actúa como un enlace entre el cliente y la agencia; asegura que la agencia enfoque sus recursos en las necesidades del cliente y es quien se encarga del monitoreo de los resultados de las campañas realizadas por la empresa a fin de asegurar la satisfacción de los clientes.

“La misión esencial del departamento de cuentas es la de establecer y consolidar una relación sólida, duradera y rentable con el cliente. Es el responsable de tres funciones fundamentales: i) comercial (gestión de la relación con el cliente), ii) gestión de los procesos internos de servicio al cliente y iii) la función financiera (presupuestos, facturación, rentabilidad).” (15:143)

1.9.3 Departamento de tráfico

El departamento de tráfico es el encargado de llevar a cabo una labor de control interno de los procesos que se ponen en marcha para realizar las diferentes campañas en las que trabaja la agencia, mejorando así la organización y la coordinación general. Todas las necesidades operativas de la agencia pasan a través de este departamento, y su correcto andar significa que la agencia “avance” adecuadamente.

Este departamento es el responsable de medir claramente el tiempo necesario para la producción y distribución del servicio, por lo que la persona responsable de este departamento debe contar con el conocimiento de los tiempos que manejan cada departamento, a efecto de asegurar al cliente con mucha certeza el tiempo en que ha de recibir el bien o servicio.

1.9.4 Departamento de creatividad y arte

Este departamento debe contar con el personal altamente capacitado, pues entre sus funciones se encuentra uno de los encargos más importantes, que el cliente espera, el nivel de impacto que este departamento puede tener en el producto final es determinante, será el nivel de incidencia que pueda conseguir entre sus clientes, tomando en consideración sus expectativas hacia este departamento son sin duda altos, asegurando la captación de más clientes.

1.9.5 Departamento de producción

El departamento de producción es el área que resuelve artística y técnicamente la realización del mensaje, tanto a nivel gráfico, audio o audiovisual, de modo que pueda transmitirse a través de cada soporte publicitario. Constituye en la base del éxito de una agencia de publicidad, por lo que su organización y administración debe responder a los objetivos de la misma, contar con un departamento gráfico altamente cualificado y adecuadamente equipado para desarrollar gráficamente la ideas creativas que se le requieran, capaz de competir con la competencia, tomando en cuenta el avance tecnológico de hoy en día, el departamento de audiovisuales tiene un rol determinante en el ámbito de los medios electrónicos que cuentan con un poder sumamente importante en la conducta de los consumidores.

1.9.6 Departamento de medios

Para las agencias de publicidad, es imprescindible contar con un departamento que les apoye en la planificación, compra y control de espacios publicitarios. Deben conocer a la perfección los medios que sean más estratégicos para la difusión de la publicidad, requiere realmente de una

adecuada planeación de medios para alcanzar este objetivo y asegurar los resultados que sin duda el cliente requiere obtener de su inversión.

1.9.7 Departamento financiero y administrativo

Toda agencia, requiere de un departamento que la ayude en la administración de los recursos disponibles especialmente los financieros y todos los recursos administrativos que la empresa tiene para su funcionamiento, que le permita cumplir con las metas u objetivos de manera efectiva, lo que permitirá la satisfacción de los clientes y la armonización de todos los departamentos, proveer de recursos financieros para su correcto funcionamiento.

El departamento financiero y administrativo se ocupa de la gestión financiera de los clientes, de los pagos a proveedores medios, proveedores clientes, proveedores agencia y colaboradores contratados para cada campaña, de la política financiera de la agencia, la contabilidad y el control presupuestario.

1.10 Funciones y servicios de una agencia de publicidad

El servicio prestado por las agencias publicitarias ha evolucionado, enfocándose en la mercadotecnia, el principal valor que prestan a sus clientes es el servicio y la creatividad, entendiendo el servicio que trata siempre de anticiparse a lo que los clientes les interesan que es el monitoreo de la marca y servicio, el mercado en el que se desarrolla, conociendo los movimientos de los competidores y los comportamientos de los consumidores. Por otra parte, la creatividad de grandes realizaciones o posibilidades para desarrollar propuestas que llamen la atención, cuyo fin primordial es cumplir con las expectativas de los clientes dando a conocer sus productos al público.

“Las principales funciones que asume una agencia de publicidad son:

a) Investigación:

Se centra en obtener información sobre el anunciante, el consumidor, la competencia, el sector, etc. Esta información debe ayudar a la agencia a minimizar el riesgo que implica tomar decisiones estratégicas de comunicación. Una de las principales decisiones en la estrategia publicitaria, la cual debe basarse en las conclusiones obtenidas con la investigación. La estrategia, además, debe orientar el trabajo de los creativos y de los planificadores de medios.

b) Creatividad:

Esta comprende dos actividades: la dirección artística (es decir, conceptualizar una idea a través de las imágenes) y la redacción de textos publicitarios. Se trata de una de las funciones más valiosas y diferenciadoras de la agencia.

c) Cuentas:

Esta incluye las labores realizadas por los ejecutivos de cuentas en la búsqueda de clientes, negociación de contratos y coordinación de proyectos. El ejecutivo de cuentas es un intermediario entre el anunciante, y los diferentes departamentos de la agencia de publicidad.

d) Planificación de medios:

Los profesionales que trabajan en esta área asumen la responsabilidad de elaborar estrategias de divulgación que permitan transmitir el mensaje al consumidor. Y, para ello, recurren a los diferentes medios publicitarios.”

(18:22)

1.11 Naturaleza de los ingresos en las agencias de publicidad

“La naturaleza de los ingresos en las agencias de publicidad representa un balance entre las necesidades de sus clientes, que desean el mejor retorno a su inversión en publicidad y las ganancias que las agencias desean obtener por los servicios que proveen.” (27)

“La elección de un sistema de retribución no solo depende de la negociación entre agencia y anunciante, sino que también depende del tipo de agencia o anunciante del que se trate.” (18:113)

a) Ingresos por comisión porcentual sobre medios

Este ingreso se percibe por un porcentaje determinado aplicado a la inversión que nuestros clientes realizan en los distintos medios de comunicación. Regularmente se aplica el 15% a excepción de negociaciones especiales realizadas por la agencia y los anunciantes a conveniencia de ambos.

b) Ingresos por honorarios fijos

La agencia percibe todos los meses un ingreso fijo o variable por parte de sus clientes. El valor se determina de acuerdo con los costos aproximados de atención mensual al cliente en cuestión.

c) Ingresos mixtos

Combina los ingresos por comisión porcentual y honorarios fijos. En tal sentido, se establece un porcentaje sobre la inversión del cliente en los distintos medios de comunicación y un ingreso por honorarios fijos por los otros servicios prestados como creatividad y producción.

1.12 Legislación aplicable a una agencia de publicidad

Cuidar el cumplimiento del marco legal establecido para el funcionamiento de la actividad publicitaria es importante para evitar sanciones y pérdidas a la empresa, tomando en cuenta que cada vez hay mayor control de las autoridades, especialmente las fiscales.

Las agencias de publicidad se rigen bajo la legislación detallada a continuación:

a) Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala es la Carta Magna encargada de dictar todos los derechos y obligaciones que poseen las personas que viven y trabajan dentro del territorio.

“Artículo 43.- Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.” (1:10)

“Artículo 63.- Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica”. (1:12)

b) Decreto 6-91, Código Tributario

Las normas establecidas en este Código rigen las relaciones jurídicas entre el Estado de Guatemala, el ente público acreedor del tributo y los sujetos pasivos (contribuyentes). Contiene los principios relacionados a la imposición y a la

recaudación de tributos que está a cargo de la Superintendencia de Administración Tributaria.

c) Decreto 17-73, Código Penal

En el Código Penal se encuentra el conjunto de reglas establecidas por el Estado con el fin de unir al hecho del delito y la pena, como su consecuencia jurídica.

d) Decreto 2-70, Código de Comercio

El Código de Comercio es un conjunto ordenado y sistematizado de normas de Derecho Mercantil, aplicable a los comerciantes en su actividad profesional, se regirán por las disposiciones de este Código y en su defecto, por las del Derecho Civil, con el objeto de regular las relaciones mercantiles.

“Artículo 1.- Aplicabilidad. Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código, y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira al Derecho Mercantil.

Artículo 2.- Comerciantes. Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

1º. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.

2°. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios”. (4:1)

“Artículo 6.- Capacidad. Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse”. (4:2)

e) Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria

En esta Ley se decretó el impuesto sobre toda renta que obtienen las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios descritos en esta normativa. El hecho generador del Impuesto Sobre la Renta (ISR) son las rentas gravadas. Según su procedencia, las rentas gravadas están definidas en la Ley de Actualización Tributaria así: Las rentas de las actividades lucrativas, las rentas del trabajo y las rentas del capital y ganancias de capital.

f) Decreto 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado

Es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado -IVA- cualquier persona individual o jurídica, que realice operaciones en el territorio nacional, en forma habitual o periódica. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del 12% sobre la base imponible.

Dentro de las principales actividades que generan este impuesto están: La venta de bienes muebles, la prestación de servicios, las importaciones y el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.

g) Decreto 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad

“Artículo 1.- Materia del impuesto. Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos”. (9:1)

h) Decreto 1441, Código de Trabajo

En el Código de Trabajo regula las relaciones laborales entre la administración y los empleados que integran cualquier empresa, así las obligaciones y los derechos laborales entre las partes; el Ministerio de Trabajo, es el encargado de velar que se cumpla lo establecido en este cuerpo legal.

“Artículo 1.- El presente Código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver conflictos.

Artículo 2.- Patrono es toda persona individual o jurídica que utiliza los servicios de uno o más trabajadores, en virtud de un contrato o relación de trabajo.

Artículo 3.- Trabajador es toda persona individual que presta a un patrono sus servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato o relación de trabajo”. (5:6)

i) Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Establece los derechos y obligaciones entre el patrono y el empleado, regulando fechas de pago, cuotas laborales a retener y las cuotas patronales, así como las suspensiones de los trabajadores por enfermedad común, accidentes, maternidad, programas de invalidez y sobrevivencia, entre otros.

j) Decreto 56-90, Ley del Instituto de Previsión Social del Periodista

“Artículo 1.- Constitución, Nombre, Objeto y Atribuciones. Se crea el Instituto de Previsión Social del Periodista, cuyas siglas serán -IPSP-, tendrá su sede en la ciudad de Guatemala, y podrá establecer filiales en los departamentos de la República. Se integra con los afiliados al régimen del Instituto de Previsión Social del Periodista -IPSP-, y tendrá los siguientes órganos: La Asamblea General, el Consejo Directivo y el Consejo Consultivo”. (12:4)

“Artículo 3.- Timbre de Prensa. Se crea el Timbre de Prensa, con un valor equivalente al cinco (5) por millar del valor de la facturación por servicios de publicidad y propaganda en los medios de comunicación social, directorios, guías u otros medios utilizados con fines informativos, publicitarios, promocionales, como aporte obligatorio para financiamiento del régimen de Previsión Social del Periodista, el cual deberá ser pagado por toda persona individual o jurídica que contrate esos servicios. El Timbre de Prensa también afecta la producción de todo anuncio publicitario y propaganda elaborada en Guatemala o el extranjero, difundida en el país”. (12:5)

k) Decreto 81-90, Ley del Instituto de Previsión Social del Artista

“Artículo 1.- Se crea el Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco, como una entidad autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y jurisdicción administrativa en toda la República, para conocer y resolver asuntos de su competencia”. (11:1)

“Artículo 32.- El Timbre de Garantía Artística afectará los siguientes renglones:

1º. El dos por ciento (2%) sobre el monto del valor de discos, casetes, cartuchos, cintas grabadas, videocasetes, video tapes, pistas, jingles de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de material grabado en el país. El Timbre de Garantía Artístico deberá ser cubierto y adherido a los artículos, productos o documentos.

2º. El tres por ciento (3%) sobre el monto del valor de discos, cassetes, cartuchos, cintas vírgenes, cintas grabadas, video-tapes, pistas, jingles de cualquier naturaleza y cualquier tipo de material grabado en el extranjero que ingrese al país o sea regrabado en Guatemala. El Timbre de Garantía Artístico deberá ser cubierto y adherido a los artículos, productos, documentos y/o pólizas aduanales”. (11:7)

l) Código de Ética Publicitaria en Guatemala.

El Código de Ética Publicitaria establece los principios éticos en materia publicitaria, brindando asimismo definiciones sobre las partes que intervienen en la publicidad.

CAPÍTULO II

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR Y LA AUDITORÍA EXTERNA

2.1 El Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor es el profesional que posee principios sólidos y conocimientos, especializado en aplicar, operar, evaluar, fiscalizar e interpretar la información financiera de una empresa, con el propósito de delinear mecanismos que sirvan de apoyo a la gerencia en la toma de decisiones. Una de sus cualidades es la independencia mental, las decisiones asumidas por el Contador Público y Auditor son determinantes y dan origen a varias situaciones. Los juicios del auditor deben estar fundamentados en pruebas documentales, pues de lo contrario incurre en un quebrantamiento a las normas de ética y a su integridad profesional.

El Contador Público y Auditor cuenta con un desarrollo y preparación académica que lo capacita para la realización de auditorías y puestos tales como gerente financiero, asesor y consultor. Su reputación depende de la verticalidad en sus actuaciones y en consecuencia debe cuidar celosamente porque esta permanezca impermeable ante las coacciones e intereses de cualquier tipo.

2.1.1 Campo de acción

Por campo de acción se deduce que es el objeto de una profesión; son todas las actividades que un profesional, por su preparación y experiencia, puede desempeñar con notable habilidad y razonable exactitud.

“Dentro de las actividades que el Contador Público y Auditor puede desempeñar, se mencionan las siguientes:

a) Independiente

Se dice que la actividad del Contador Público es independiente cuando en forma individual o asociado con otros colegas instala un despacho abierto al público y contrata libremente sus trabajos, percibiendo la retribución correspondiente por medio de honorarios.

b) Dependiente

Mediante la celebración de un contrato de trabajo en el que se obligue a desarrollar determinadas labores a cambio de una remuneración. Tal es el caso del Contralor, Auditor Interno, Tesorero, etc.

c) Docencia

Actividad encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos adquiridos para forjar a las futuras generaciones de Contadores Públicos y Auditores, que vendrán a consolidar la profesión con altos contenidos de ética y calidad.

d) Investigación

En la búsqueda de nuevas propuestas, diversas alternativas de solución a los problemas con los que día a día se enfrenta la actividad profesional.

Entre los sectores a los que sirve la profesión del Contador Público y Auditor, se mencionan los siguientes:

a) Público

Los cargos públicos del Contador Público y Auditor al servicio del Estado coinciden con los puestos que puede ocupar en una empresa privada. Si bien dentro del Gobierno colabora con la práctica de auditorías fiscales directas y el de la revisión de dictámenes presentados por Contadores Públicos y Auditores independientes.

b) Privado

El acaparamiento de clientes por parte de grandes despachos, el elevado costo que representa el montaje y mantenimiento de un bufete propio y sobre todo la multiplicación de fuertes grupos económicos que demandan sus servicios, han provocado que el Contador Público y Auditor se contrate al servicio de entidades privadas. Dentro de la empresa privada el Contador Público y Auditor se desempeña como Gerente de Contabilidad, Gerente de Auditoría Interna, Gerente de Finanzas, Gerente de Impuestos, Contador General, Contador de Costos y Analista Financiero". (24)

2.2 Código de Ética para Profesionales, IFAC

La intención del Código de Ética para Profesionales IFAC es que sirva como modelo sobre el cual se basen las orientaciones éticas y establece estándares de conducta a los cuales debe regirse todo Contador Público y Auditor y señala los objetivos y principios fundamentales que deben ser observados por parte de los contadores profesionales en orden a lograr los objetivos comunes.

“Los objetivos que reconoce el Código de Ética son trabajar por los estándares más altos de profesionalismo con el fin de lograr niveles altos de desempeño y satisfacer los intereses del público que están basados en 4 componentes que son necesarias para cumplir los objetivos: credibilidad, profesionalismo, calidad de los servicios, confianza que a su vez requieren unos principios fundamentales para proveer una información con debido cuidado y competencia: integridad, objetividad, competencia profesional, debido cuidado y confidencialidad.

El Código está dividido en tres partes: i) aplica a todos los contadores profesionales a menos que se especifique de otra manera, ii) aplica solamente a aquellos contadores profesionales en ejercicio profesional público, iii) aplica a los contadores profesionales empleados y también puede aplicar, en las circunstancias apropiadas, a los contadores profesionales en ejercicio profesional público que se encuentren empleados”. (25)

2.3 La auditoría

Es la actividad que consiste en la revisión sistemática, objetiva y crítica de los registros contables, controles y estados financieros de una empresa, realizado por un profesional con independencia y utilizando técnicas determinadas, con el fin de evaluar y opinar sobre la razonabilidad, veracidad y confiabilidad de los resultados financieros obtenidos durante un periodo específico, con el propósito de emitir un dictamen sobre la correcta presentación de la situación financiera de la entidad.

“La auditoría de estados financieros o de un rubro es el proceso que efectúa un Contador Público independiente al examinar los estados financieros

preparados por una entidad económica, con el fin de reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre la credibilidad de dichos estados financieros, la cual se expresa en un documento formal denominado dictamen. Así, la auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar qué tan razonables son las cifras que presentan los estados financieros emanados de ellos.” (20:1)

Por último, se puede definir a la auditoría como el proceso de revisión independiente, de los procesos y/o registros contables de una entidad; para lo cual el auditor realizará procedimientos y técnicas que permitan obtener evidencia suficiente y adecuada sobre la cual basar su opinión sobre si los estados financieros están presentados de forma razonable en todos los aspectos importantes a una fecha determinada.

2.4 Objetivos de la auditoría (NIA 200)

El objetivo de la auditoría es dar una opinión acerca de la adecuada presentación de la posición financiera de una empresa, del resultado de sus operaciones y los cambios en su posición financiera de conformidad con el marco de referencia que utiliza.

La Norma Internacional de Auditoría 200 Objetivos Globales del Auditor Independiente y Realización de la Auditoría de Conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, párrafo 3, establece que el objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los

aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.

“El objetivo básico de la auditoría consiste en determinar si los elementos contabilizados son razonables, consiguiendo con ello disponer si estos son necesarios para llevar a cabo la actividad desarrollada por la compañía. Además, la auditoría busca comprobar si los elementos contabilizados se corresponden con la realidad física, económica y jurídica de los mismos, y si su coste es recuperable como consecuencia del negocio de la empresa.”
(21:13)

2.5 Importancia de la auditoría

La auditoría es fundamental para entidades del gobierno, bancos, consejo de administración, proveedores y clientes; es por medio de ésta que evalúan la veracidad de las operaciones realizadas en dicha entidad, el producto final de la auditoría es la opinión y con dicha opinión las entidades conocen la situación financiera de la empresa; adicional a ello, es importante para conocer las deficiencias de control interno, riesgos, divulgaciones o errores en las transacciones contables; la auditoría es necesaria para las entidades.

“El examen de los estados financieros es una necesidad indiscutible, ya que el administrador y el inversionista requieren, como elemento importante para tomar decisiones, conocer la situación financiera de la empresa que

administran o en la que desean invertir, y tener la certeza de que tal situación financiera corresponde a la realidad que vive el negocio.” (20:44)

2.6 Control de calidad de la auditoría (NIA 220)

Según la Norma Internacional de Auditoría 220, Control de Calidad de la Auditoría de Estados Financieros, párrafo 6, el objetivo del auditor es implementar procedimientos de control de calidad relativos al encargo que le proporcionen una seguridad razonable de que:

- a) La auditoría cumple las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables; y
- b) El informe emitido por el auditor es adecuado en función de las circunstancias.

2.7 Clasificación de la auditoría

La auditoría abarca varios campos en los cuales se puede desarrollar dependiendo del alcance que se defina para el trabajo de auditoría y según los requerimientos del cliente.

Dentro de la clasificación de la auditoría existen varias ramas:

2.7.1 Auditoría en función de las personas que la realizan

Tradicionalmente en esta clasificación se refiere a la forma en que se realiza el trabajo de auditoría y como se establece la relación laboral en las empresas donde se lleva a cabo la auditoría.

a) Auditoría externa

“También conocida como auditoría independiente, la efectúan profesionales que no dependen de la empresa, ni económicamente ni bajo cualquier otro concepto, y a los que se reconoce un juicio imparcial que merece la confianza de terceros. El objeto de su trabajo es la emisión de un dictamen. Esta clase de auditoría es la actividad más característica del contador público.” (20:3)

La auditoría externa es esencial en una entidad debido a que por medio de esta un Contador Público externo, que cumple con el Código de Ética de esta profesión evalúa en qué casos debe seguir o retirarse del encargo de auditoría, es fundamental que el auditor aplique también las Normas Internacionales de Auditoría para la aplicación oportuna en cuanto a las pruebas a realizar, procedimientos a evaluar, riesgos a considerar, factores que pueden influir con problemas de negocio en funcionamiento.

b) Auditoría interna

“La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.” (17:28)

La auditoría interna de una entidad es de suma importancia debido a que por medio de ésta la dirección de una entidad puede tomar las decisiones adecuadas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, dentro de lo que debe transmitir la información adecuada para la mejora continua de la

organización. El resultado de la gestión de auditoría es emitir informes que contribuyan a fortalecer el sistema de control interno, adicional evitaría la exposición de riesgos generales y de fraude, que puedan afectar al funcionamiento de la entidad.

2.7.2 Auditoría según el objetivo que persigue

En esta auditoría se evalúan independientemente cada unidad de una entidad, con el objetivo de evaluar su eficacia individualmente para poder determinar los hallazgos que puedan afectar directamente a toda la organización, realizar este tipo de auditorías ayuda a la verificación de todos los procesos que se realizan en la organización que ayudan a cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad además permite que los usuarios de la información conozcan de una mejor forma la entidad y que se acoplen para la mejora de la entidad.

a) Auditoría financiera

“Consiste en el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad u organismo, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, para formular comentarios, conclusiones.” (23)

Esta auditoría es la más común en las empresas, debido a que estas auditorías las requieren los bancos al momento de otorgar un préstamo bancario, los proveedores al momento de iniciar una relación comercial, el Estado para verificar la razonabilidad de los estados financieros, los accionistas para conocer la situación financiera de la empresa a través de una auditoría de este tipo se evalúa el nivel de confiabilidad de las operaciones de la entidad,

liquidez, solvencia que posee la entidad, entre otras cuestiones que se pueden evaluar por medio de esta auditoría.

b) Auditoría administrativa

“En la auditoría administrativa se juzga la eficiencia de la estructura del personal con que cuenta la empresa y los procesos administrativos en que actúa dicho personal.” (20:25)

La auditoría nace de la necesidad de que la entidad requiere establecer la eficiencia de los procesos que posee la empresa, durante esta auditoría se evalúa la organización de una forma integral de la entidad en todos sus aspectos tales como niveles organizacionales; puestos de trabajo entre los cuales se evalúa perfiles y descriptores de puestos; en esta auditoría se determina la eficacia de los procesos que posee la empresa se hacen evaluaciones necesarias para verificación de controles que posean los procesos, es necesario en esta auditoría determinar los hallazgos o deficiencias encontrados para que la entidad reconozca o mejore su sistema o procedimientos administrativos.

c) Auditoría operacional

“Se refiere a la revisión de las operaciones de una entidad, a la organización con que cuenta, con el propósito de definir el grado de eficiencia de estas. En la auditoría de operación se juzga la eficiencia de la operación misma.” (20:18)

Esta auditoría su objetivo primordial son los procesos que se realizan en la entidad; pueden ser del área comercial, administrativa, contable, recursos humanos, marketing, investigación y desarrollo, logística, operativa, control de

calidad, microbiología, etc., el alcance lo determina la empresa pueden ser todos los procesos de la entidad o un área específica, pero el fin es determinar si los procesos son los adecuados de acuerdo al giro del negocio de la entidad y la cultura organizacional que posea es determinante para que el personal se acople a los procesos en la entidad.

d) Auditoría de informática

La auditoría informática su objetivo principal es determinar el grado de eficacia del sistema informático de procesos de datos de la empresa auditada.

La tecnología de la información se vincula hoy en día con toda la información que posee una entidad tales como fórmulas, sistemas contables, etc., en esta auditoría se mide la operatividad eficiente según normas establecidas, por medio de sistemas de aplicación, recursos informáticos, planes de contingencia, etc., con el objeto de emitir recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.

Al momento de efectuar esta auditoría se puede realizar con un enfoque con base de datos, técnicas de sistemas, redes, seguridad, aplicaciones, jurídica de entornos informáticos, etc. Es de suma importancia debido a que por medio de esta auditoría se pueden determinar a qué riesgos esta susceptible una entidad.

e) Auditoría fiscal

Esta auditoría es requerida en algunas entidades para determinar si la entidad contribuye con los impuestos que le aplican su objetivo principal es la evaluación de los estados financieros de acuerdo a la regulación tributaria de

país, esto permite verificar el adecuado pago de tributos durante un período fiscal determinado, con lleva determinar la veracidad de las operaciones contables registradas, además de la evaluación oportuna de los costos de producción, gastos deducibles, no deducibles entre otros de dicha entidad.

2.7.3 Auditoría de acuerdo con la fecha en que son aplicados los procedimientos

En el examen de estados financieros es importante una adecuada distribución del tiempo en los procedimientos que se aplicarán en dicha revisión.

a) Auditoría preliminar

Es la auditoría que se efectúa dentro del año normal de operaciones, con el fin de avanzar el trabajo de auditoría final.

b) Auditoría final

Es la revisión en la que se conectan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio.

2.8 Auditoría externa

Esta auditoría se caracteriza por tener total independencia con el cliente, para poder realizar la auditoría sin ningún sesgo que se pueda dar, adicional a ello es la más recurrente y utilizada en las empresas, es requerida por la Superintendencia de Administración Tributaria, en el caso que la entidad posea un régimen especial, o por solicitud de la gerencia, también puede ser solicitada por diversos usuarios, tales como bancos, proveedores, clientes y

consejo de administración; esta auditoría con lleva varios procedimientos a aplicar como lo son los cuestionarios, encuestas, matrices, los papeles o pruebas a realizar va de acuerdo a la experiencia que posea el auditor.

2.8.1 Objetivos

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la empresa y el resultado final es el informe de auditoría, documento en el cual el auditor resume los resultados de la revisión realizada, mediante el cual el auditor expresa su opinión acerca de la razonabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros de la compañía auditada.

2.8.2 Ventajas

“La Auditoría Externa al constituirse como un estudio crítico y detallado de la información financiera de la empresa y de cómo opera su control interno, debe ser considerada como uno de los elementos de mayor relevancia en la administración ejecutiva de una empresa, los beneficios y ventajas de que un grupo de profesionales haga un análisis de los procesos y operaciones con independencia, objetividad e imparcialidad permite detectar a tiempo las deficiencias operacionales y corregirlas de manera inmediata. Por otro lado, la Auditoría Externa genera confianza en directores y Accionistas, además de representar una garantía en la eficacia de los controles y representar una imagen de solvencia y fiabilidad de la empresa en el mercado. Hoy en día la gestión de la Auditoría Externa es una inversión que impulsa a las organizaciones a mejorar sus procedimientos de gestión y cuestionarse constantemente en la creación de formas de optimización de sus recursos para generar mayores ganancias”. (30)

2.8.3 Desventajas

Su principal desventaja radica en que el auditor conoce poco la entidad y por ende su evaluación puede estar limitada a la información que pueda recopilar.

Entre otras desventajas que posee la auditoría están las siguientes:

- a) La auditoría es condicionada por un precio y un tiempo determinado.
- b) El tiempo puede ser limitado al momento de recabar la información.
- c) En algunas ocasiones la opinión suele ser convenida con el cliente y el auditor.

2.9 Auditoría externa de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero (NIA 805)

Es el examen objetivo, profesional e independiente, que se realiza en un área determinada de la empresa, ya sea esta financiera o administrativa, con el fin de verificar la información suministrada o evaluar el desempeño.

La Norma Internacional de Auditoría 805 aplica para las auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero; sin embargo, si se han preparados con un marco de información con fines específicos, también es de aplicación a la auditoría la Norma Internacional de Auditoría 800 Consideraciones especiales - auditorías de estados financieros preparados de acuerdo con marcos de referencia de propósito especial.

2.10 Riesgos de auditoría

En la auditoría existen riesgos que son parte de la elaboración de las auditorías o posteriores a ellas en el caso de un problema de negocio en marcha; es de suma importancia evaluar cada riesgo que se pueda dar debido a que, si el contador público cree que es más alto el riesgo que el beneficio, el auditor decidirá si continuar con el encargo de auditoría o retirarse. Para ello es esencial conocer que tipos de riesgos tiene la entidad o está más propensos a tener, para su evaluación oportuna de este tema a considerar antes de aceptar las condiciones del encargo de auditoría.

La Norma Internacional de Auditoría 200, objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, párrafo 13 inciso c, establece que es el “riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales. El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección.” (16:69)

2.10.1 Riesgo de inherente

La Norma Internacional de Auditoría 200, objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, párrafo 13 inciso n, establece que el riesgo inherente es la “susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes.”(16:71)

2.10.2 Riesgo de control

La Norma Internacional de Auditoría 200, objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, párrafo 13 inciso n, establece que es el “riesgo de que una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y que pudiera ser material ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad.”(16:71)

2.10.3 Riesgo de detección

Este riesgo es difícil de llevar a cabo con su efectividad por completo, debido a que el trabajo de la auditoría se realiza por un período de tiempo establecido y es complicado al momento de hacer la auditoría poder detectar un posible fraude en la entidad, puede ser material y puede influir en el negocio en marcha de la entidad, pero el contador público es susceptible a que este tipo de riesgo se identifique.

La Norma Internacional de Auditoría 200, objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, párrafo 13 inciso e, establece que es el “riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones.” (16:70)

2.11 Evaluación del control interno (NIA 315)

La evaluación del control interno es fundamental en cualquier empresa, esta evaluación permite que las actividades que realiza el personal sean eficientes y eficaces, debido a que si en un proceso existe un control que no es necesario para la empresa o no da valor agregado es por demás que los empleados lo sigan efectuando. El control interno se basa en indicadores que dan a conocer la eficiencia de los procesos y si ese control interno que se maneja actualmente no es el adecuado no van a existir indicadores a evaluar.

La Norma Internacional de Auditoría 315, Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el entendimiento de la entidad y su entorno define: El control interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los encargados de gobierno corporativo, la administración y otro personal para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de una entidad respecto de la confiabilidad de la información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables.

Los componentes del control interno son:

- Entorno de control
- El proceso de valoración del riesgo por la entidad
- El sistema de información, incluidos los procesos de negocio relacionados, Relevante para la información financiera, y la comunicación.
- Actividades de control relevantes para la auditoría
- Seguimiento de los controles

2.11.1 Informe de control interno (NIA 265)

La Norma Internacional de Auditoría 265, Comunicación de las Deficiencias en el Control Interno a los responsables del Gobierno y a la Dirección de la Entidad, se refiere a la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de la información financiera.

Dentro de la comunicación de los resultados con los responsables del gobierno y la dirección de la entidad, del examen realizado se encuentra el informe de control interno que contiene las deficiencias o debilidades detectadas por el auditor, el cual puede llamarse también carta a la gerencia y se puede definir como: El documento sobre el examen realizado por el auditor al sistema de control interno, como parte de una auditoría de los estados financieros de una entidad o bien, como resultado de una revisión específica al sistema de control interno.

Al decir que es el resultado del examen del auditor, se refiere a que la misma está formada o integrada por las desviaciones detectadas durante la revisión, tanto del control interno como de los saldos a la fecha de revisión, así como de las respectivas recomendaciones para su mejoramiento.

2.12 Técnicas y procedimientos de auditoría

Las técnicas de auditoría son actividades prácticas que el auditor utiliza para recopilar evidencia suficiente y adecuada que respalde su opinión sobre los estados financieros o sus componentes que sean objeto de evaluación. Entre las técnicas de auditoría puede enumerarse las siguientes:

a) Verificación ocular

Estas se realizan por medio de i) la comparación verificando la similitud o diferencia entre dos o más elementos y ii) la observación que examina la ejecución de los procedimientos o procesos que se realizan.

b) Verificación oral

Se obtienen por i) indagación al obtener información verbal sobre un asunto mediante conversaciones o averiguaciones directas, ii) entrevistas para lo cual es importante tener preparadas adecuadamente las preguntas a formular y iii) encuestas que son de utilidad para recopilar información de un universo de datos o grupo de personas.

c) Verificaciones escritas

Se llevan a cabo por medio i) del análisis respecto a la comparación de cantidades, porcentajes u otros, ii) confirmaciones internas o externas permite comprobar la autenticidad de los registros y documentos analizados, iii) tabulación de inventarios físicos y iv) conciliaciones de datos.

d) Verificación documental

Se realiza por medio de i) la comprobación verificando la existencia, legalidad, autenticidad y legitimidad de las operaciones efectuadas por la empresa, ii) rastreo para realizar un seguimiento y puede ser progresivo o regresivo y iii) revisión selectiva de una parte de los datos que conforman un universo.

e) Verificación física

Técnica que se lleva a cabo por medio de i) la inspección siendo útil en la constatación de efectivo, valores, activos fijos y otros equivalentes.

Los procedimientos de auditoría son conjuntos de técnicas aplicados sobre la información financiera evaluada en la auditoría, ya sea que se examinen los estados financieros en su conjunto o un componente de estos.

Entre los tipos de procedimientos de auditoría puede enumerarse las siguientes:

a) Pruebas de controles

Son efectuadas para obtener seguridad de control mediante la confirmación de que los controles han operado efectivamente durante el periodo bajo examen.

b) Procedimientos analíticos sustantivos

La Norma Internacional de Auditoría 520, procedimientos analíticos, trata del empleo por el auditor de procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos (“procedimientos analíticos sustantivos”). También trata de la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, procedimientos analíticos que le faciliten alcanzar una conclusión global sobre los estados financieros.

Los procedimientos sustantivos del auditor en relación con las afirmaciones pueden consistir en pruebas de detalle, en procedimientos analíticos

sustantivos o en una combinación de ambos. La decisión acerca de los procedimientos de auditoría que se han de aplicar, incluida la decisión de utilizar o no procedimientos analíticos sustantivos, se basa en el juicio del auditor sobre la eficacia y eficiencia esperadas de los procedimientos de auditoría disponibles para reducir el riesgo de auditoría en las afirmaciones a un nivel aceptablemente bajo.

Los procedimientos analíticos sustantivos implican la comparación de los saldos de las cuentas registradas con las expectativas del auditor y, el análisis de cualquier diferencia significativa para alcanzar una conclusión sobre el monto contabilizado.

c) Pruebas sustantivas de detalle

Revisión de información mucho más específica aplicando las técnicas de auditoría utilizadas para la revisión del periodo en análisis.

2.12.1 Confirmaciones externas (NIA 505)

Las confirmaciones externas son evidencia de auditoría obtenida mediante una respuesta directa escrita de un tercero dirigida al auditor, en formato papel, en soporte electrónico u otro medio. La evidencia de auditoría es más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad.

El objetivo del auditor cuando utiliza procedimientos de confirmación externa es diseñar y aplicar dichos procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría relevante y fiable. Se pueden mencionar los siguientes tipos de confirmaciones externas:

a) Solicitud de confirmación positiva

Solicitud a la parte confirmante para que responda directamente al auditor, indicando si está o no de acuerdo con la información incluida en la solicitud, o facilite la información solicitada.

b) Solicitud de confirmación negativa

Solicitud a la parte confirmante para que responda directamente al auditor únicamente en caso de no estar de acuerdo con la información incluida en la solicitud.

c) Sin contestación

Falta de respuesta, o respuesta parcial, de la parte confirmante, a una solicitud de confirmación positiva, o una solicitud de confirmación devuelta sin entregar.

d) Contestación en disconformidad

Respuesta que pone de manifiesto una discrepancia entre la información sobre la que se solicitó confirmación a la parte confirmante, o aquella contenida en los registros de la entidad, y la información facilitada por la parte confirmante.

2.12.2 Muestreo de auditoría (NIA 530)

El muestro de auditoría es la aplicación de los procedimientos de auditoría a un porcentaje inferior al 100% de los elementos de una población relevante para la auditoría, de forma que todas las unidades de muestreo tengan

posibilidad de ser seleccionadas con el fin de proporcionar al auditor una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre toda la población.

El objetivo del auditor al utilizar el muestreo de auditoría es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra. En el muestreo existe el riesgo de que la conclusión del auditor basada en una muestra pueda diferir de la que obtendría aplicando el mismo procedimiento de auditoría a toda la población. El riesgo de muestreo puede producir dos tipos de conclusiones erróneas:

- a) En el caso de una prueba de controles, concluir que los controles son más eficaces de lo que realmente son, o en el caso de una prueba de detalle, llegar a la conclusión de que no existen incorrecciones materiales cuando de hecho existen. El auditor se preocupará principalmente por este tipo de conclusión errónea debido a que afecta a la eficacia de la auditoría y es más probable que le lleve a expresar una opinión de auditoría inadecuada.
- b) En el caso de una prueba de controles, concluir que los controles son menos eficaces de lo que realmente son o, en el caso de una prueba de detalle, llegar a la conclusión de que existen incorrecciones materiales cuando de hecho no existen. Este tipo de conclusión errónea afecta a la eficiencia de la auditoría puesto que, generalmente, implica la realización de trabajo adicional para determinar que las conclusiones iniciales eran incorrectas.

2.12.3 Procedimientos analíticos (NIA 520)

Los procedimientos analíticos son evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen,

en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

Los objetivos del auditor son:

- a) La obtención de evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos sustantivos; y
- b) El diseño y la aplicación, en una fecha cercana a la finalización de la auditoría, de procedimientos analíticos que le ayuden a alcanzar una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

2.13 Etapas de la auditoría externa

En la auditoría externa se evalúan o definen pasos a seguir dentro de los cuales se encuentran las siguientes planificación en esta etapa se dan a conocer los términos del trabajo a realizar por medio de la propuesta de servicios, ejecución esta etapa es fundamental para la auditoría debido a que es por medio de ésta que las personas designadas recaban la información pertinente que va a respaldar la opinión y conclusión en esta etapa se da a conocer los resultados del trabajo realizado durante la auditoría, por medio de la opinión de la razonabilidad de los estados financieros.

2.13.1 Planificación (NIA 300)

Según la Norma Internacional de Auditoría 300, la planificación de una auditoría implica establecer una estrategia general de auditoría y desarrollar un plan de trabajo, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo.

La planificación de auditoría es un proceso en donde se identifica, lo que debe hacerse, el alcance de las pruebas de auditoría, las áreas críticas, quien participará en la realización de la auditoría y cuando se realizará.

Una planificación efectiva permitirá organizar la auditoría y asegurar la realización de esta con estándares profesionales dentro del límite de tiempo adecuado.

La planificación se debe elaborar antes de iniciar la auditoría; sin embargo, esto no quiere decir que no se puede modificar, el auditor debe estar preparado para modificar planes originales, si durante la auditoría se identifican aspectos que requieren cambios.

a) Acuerdo de los términos de auditoría (NIA 210)

Esta Norma Internacional de Auditoría trata de las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda, con los responsables del gobierno de la entidad. Ello incluye determinar si concurren ciertas condiciones previas a la auditoría cuya responsabilidad corresponde a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad.

El objetivo del auditor es aceptar o continuar con un encargo de auditoría únicamente cuando se haya acordado la premisa sobre la que la auditoría se va a realizar mediante:

- La determinación de si concurren las condiciones previas a una auditoría.

- La confirmación de que existe una comprensión común por parte del auditor y de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad acerca de los términos del encargo de auditoría.

2.13.2 Ejecución

En esta etapa se realizan diferentes actividades varían de acuerdo con la experiencia del contador público, el momento en que se apliquen las técnicas y procedimientos adecuados y varía de acuerdo con el objetivo de auditoría establecido. Se realizan las entrevistas y encuestas para conocer los procedimientos y el entorno de la entidad, se lleva a cabo la recopilación de la información para sustentar la opinión por medio de las cédulas centralizadoras, analíticas, entre otras, se determina la razonabilidad de los estados financieros.

Es por medio de esta etapa que se realizan todas las pruebas necesarias tales como cumplimiento, sustantivas, control interno, etc., para evaluar los riesgos que pueden surgir en la entidad, se realizan las divulgaciones apropiadas para determinar el negocio en marcha. Sin embargo, al evaluar la evidencia recabada se determina si los estados financieros son razonables o son aceptados para tener la opinión adecuada. En la ejecución de la auditoría se van evaluando o considerando las siguientes pruebas obligatorias, según apliquen a cada entidad:

- Toma física de inventario.
- Arqueo de caja y bancos dependiendo de la materialidad de la cuenta.
- Confirmaciones a terceros en el caso de bancos, clientes, proveedores, etc.

El objetivo principal de esta fase es la documentación y recopilar evidencia suficiente y adecuada de auditoría, con la cual basar la opinión del auditor acerca del elemento específico de los estados financieros. Esto puede ser conseguido a través de la elaboración de papeles de trabajo, en los cuales se encuentre plasmada la evidencia de auditoría recopilada.

a) Documentación de auditoría (NIA 230)

La documentación de auditoría corresponde al registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor (a veces se utiliza como sinónimo el término "papeles de trabajo").

b) Evidencia de auditoría (NIA 500)

La evidencia de auditoría es la información que usa el auditor para obtener las conclusiones en las que se basa su opinión.

Los papeles de trabajo representan el material que los auditores preparan u obtienen y retienen en conexión con la realización de la auditoría, pueden estar en la forma de información escrita en papel, film, medios electrónicos u otros medios. Son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor. Además de ser la documentación primaria del trabajo del auditor, también constituyen la evidencia de la auditoría, por lo tanto, debe ser claros y precisos, también es importante que sean preparados de forma eficiente, con énfasis en que la cantidad no precisamente indica calidad.

c) Manifestaciones escritas (NIA 580)

Esta Norma Internacional de Auditoría trata de la responsabilidad que tiene el auditor, de obtener manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad.

La evidencia de auditoría es la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que se basa su opinión.

Las manifestaciones escritas constituyen información necesaria que el auditor requiere de la entidad. En consecuencia, las manifestaciones escritas constituyen evidencia de auditoría, similar a las respuestas a indagaciones.

Los objetivos del auditor son:

- La obtención de manifestaciones escritas de la dirección y, cuando proceda, de los responsables del gobierno de la entidad relativas a que consideran haber cumplido su responsabilidad en cuanto a la preparación de los estados financieros y a la integridad de la información proporcionada al auditor.
- Fundamentar otra evidencia de auditoría relevante para los estados financieros o para afirmaciones concretas contenidas en los estados financieros mediante manifestaciones escritas, cuando el auditor lo considere necesario o lo requieran otras NIA; y
- Responder de modo adecuado a las manifestaciones escritas proporcionadas por la dirección y, cuando proceda, por los responsables

del gobierno de la entidad, o si la dirección o, cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad no proporcionan las manifestaciones escritas solicitadas por el auditor

d) Empresa en funcionamiento (NIA 570)

La Norma Internacional de Auditoría 570, empresa en funcionamiento, párrafo 6, establece que son responsabilidades del auditor obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada y concluir sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros, así como concluir, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe alguna incertidumbre material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Estas responsabilidades existen aún en el caso de que el marco de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros no contenga un requerimiento explícito de que la dirección realice una valoración específica de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

2.13.3 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700)

La Norma Internacional de Auditoría 700, formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, establece que el auditor debe formarse una opinión sobre si los estados financieros están preparados,

en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

Para formarse esa opinión, el auditor debe concluir si ha obtenido una seguridad razonable de que el juego completo de los estados financieros está libre de errores significativos, ya sea por fraude o error.

El auditor debe expresar una opinión sin salvedades cuando concluye que los estados financieros están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable

a) Modificaciones al dictamen del auditor independiente (NIA 705)

El dictamen del auditor contiene una clara expresión por escrito de su opinión sobre los estados financieros o un elemento o cuenta de los mismos, se expresa una opinión sin salvedades, cuando el auditor concluye que los estados financieros están preparados, respecto a todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable.

La Norma Internacional de Auditoría 705 establece tres tipos de opiniones modificadas:

- Opinión con salvedad

El auditor deberá expresar una opinión con salvedades cuando: i) Obtiene suficiente evidencia de auditoría, concluye la existencia de representaciones erróneas materiales, pero no substancial para los estados financieros y ii) No puede obtener suficiente evidencia de auditoría para opinar, pero concluye que

los posibles efectos en los estados financieros, de representaciones no detectadas, podrían tener un efecto material, pero no substancial.

- Opinión negativa

Cuando el auditor obtiene suficiente evidencia de auditoría y concluye que las representaciones erróneas son substanciales en los estados financieros.

- Abstención de opinión

El auditor debe abstenerse a opinar cuando: i) No puede obtener suficiente evidencia de auditoría sobre la cual basar su opinión y concluye que los efectos en los estados financieros de representaciones erróneas no detectadas son substanciales y ii) el auditor ha obtenido toda la evidencia de auditoría necesaria, sin embargo, no le es posible formarse una opinión debido a las potenciales faltas de seguridad y su efecto acumulativo.

- b) Párrafos de énfasis y párrafos de otros asuntos en el dictamen del auditor independiente (NIA 706)

Esta norma aplica cuando el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios hacia un asunto presentado en los estados financieros cuya importancia es fundamental para que los mismos puedan entender la información presentada o hacia un asunto adicional presentado en los estados financieros, importante para que los usuarios puedan entender la auditoría, el dictamen y la responsabilidad del auditor. Y para ello, puede utilizar el párrafo de énfasis o párrafo de otro asunto.

- Párrafo de énfasis

En párrafo que se incluye en el dictamen del auditor, que se refiere a un asunto presentado o revelado de manera importante en los estados financieros que, a juicio del auditor, es de tal importancia que es fundamental para que los usuarios puedan entender los estados financieros.

- Párrafo de otro asunto

Un párrafo que se incluye en el dictamen del auditor que se refiere a un asunto distinto de los presentados o revelados en los estados financieros que a juicio del auditor es relevante para que los usuarios entiendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el dictamen del auditor.

2.14 Normas Internacionales de Auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría son los requisitos que un Contador Público y Auditor debe cumplir en su actividad de profesional independiente, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros, cuentas o partidas específicas de un estado financiero de una empresa. Estas normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standards Board - IASB -) bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

2.14.1 Normas personales

Estas normas son formas que el auditor debe poseer para ejercer sin fraude una auditoría, fundamentados en sus conocimientos profesionales y

preparación técnica que le permita ser imparcial al momento de dar sus sugerencias.

Las normas requieren que:

- La auditoría se lleve a cabo por una persona o personas que tengan el entrenamiento técnico y la capacidad profesional como auditores.
- En todos los asuntos relacionados con el trabajo encomendado, el o los auditores mantengan una actitud mental independiente.
- Se ejercite cuidado profesional en la ejecución del examen y en la preparación del informe.
- El auditor demuestre integridad y objetividad, así también, mantenga la confidencialidad de la información que obtenga durante la auditoría.

2.14.2 Normas de ejecución del trabajo

Estas normas corresponden a la organización y planificación de los métodos y procesos; tanto como papeles de trabajo a aplicar dentro de la auditoría. Estas normas se refieren a que:

- El trabajo se planifique adecuadamente y se supervise apropiadamente la labor de los ayudantes (asistentes).
- Se efectúe un estudio apropiado y evaluación del sistema de control interno existente como una base para confiar en él y para determinar la extensión necesaria de las pruebas a las que deberán concretarse los procedimientos de auditoría.

- Se obtenga evidencia suficiente y apropiada por medio de la inspección, observación, investigación, indagación y confirmación, para lograr una base razonable y así poder expresar una opinión en relación con los estados financieros que se examinan.

2.14.3 Normas relativas al informe de auditoría

Las normas de información de auditoría también se conocen como informe o dictamen y corresponde al resultado que el auditor debe informar a los interesados para dar a conocer el resultado de la auditoría realizada.

Estas normas se refieren a que:

- El informe del auditor debe indicar que la auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y si los estados financieros se presentan de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera u otra base comprensiva de contabilidad.
- Las revelaciones informativas contenidas en los estados financieros se consideran como razonablemente adecuadas, a menos que en el informe se indique lo contrario.
- El informe debe contener, ya sea una expresión de la opinión en relación con los estados financieros tomados en conjunto, o una aseveración en el sentido de que no puede expresarse una opinión. Cuando no pueda expresarse una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto, deben consignarse las razones que existan para ello.

CAPÍTULO III

RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

3.1 Definición

“Esta cuenta controla el disponible representado por los medios de pago en efectivo con dinero (billetes y moneda), cheques, así como los depósitos existentes en bancos y otras instituciones financieras. Es una de las más importantes dentro del panorama de los estados financieros, por cuanto controla precisamente el dinero en efectivo o cheques, los mismos que por su propia naturaleza conllevan a riesgos en su manejo y control.” (14:27)

Para comprender de manera más adecuada el uso correcto del término efectivo y equivalentes de efectivo, se podría iniciar definiendo cada uno de los términos de forma individual que conforman este rubro, caja hace referencia a la disponibilidad de medios líquidos (es decir dinero en efectivo) que posee la empresa para la solvencia de los gastos que se generen debido a las actividades normales de esta, mientras que bancos en contabilidad, son todas aquellas cuentas corrientes y de ahorro a favor de la empresa mantenidas en instituciones financieras y disponibles con saldos a favor de la empresa. El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es aquel destinado a registrar el efectivo disponible para la empresa en forma líquida o de cuentas bancarias, teniendo este movimiento cada vez que se realicen pagos o cobros que afecten de alguna manera a la empresa.

El movimiento del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo ocurre cada vez que ingresa algún fondo de efectivo a favor de la empresa, cargando dicho rubro, mientras que este se abonará cada vez que ocurra una operación de

pago o egreso de dinero por parte de la empresa, al realizar estas partidas es necesario también el movimiento de cargo o de abono para la cuenta de contrapartida que corresponda dependiendo cual sea la operación que se deba registrar, un ejemplo de esto sería el pago de mercadería a los proveedores, en donde se deberá cargar la cuenta proveedores (o la que la entidad halla destinado en su nomenclatura contable) y se abonará la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo (dependiendo la forma de pago que se haya utilizado).

3.2 Importancia del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es de mucha importancia para la empresa, tanto en sus transacciones diarias como en la presentación final de los estados financieros; dicha importancia obedece a diversas razones, tales como:

- a) Obligaciones, ingresos, gastos y la mayor parte de los activos fluyen a través de la cuenta de efectivo, es decir, se originan en transacciones al contado o las producen. Así pues, su análisis ayuda a los auditores a comprobar muchas otras cuentas de los estados financieros.
- b) La disponibilidad de efectivo inmediato es el factor prioritario para establecer la liquidez de la empresa. Las decisiones económicas que toman los usuarios de los estados financieros requieren una evaluación de la capacidad que la empresa tiene de generar efectivo, así como la proyección temporal y la certeza de tal generación de liquidez. Es esta capacidad la que determina la posibilidad que tiene la empresa para pagar a sus empleados y proveedores, satisfacer los pagos de intereses, reembolsar préstamos y para distribuir ganancias.

- c) El efectivo por sí mismo, rinde un servicio a la empresa en cuanto a la posibilidad de obtener mediante su utilización, otros recursos; Utilizado aisladamente o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios que serán vendidos por la empresa, intercambiado por otros activos, utilizado para satisfacer un pasivo y distribuido a los propietarios de la empresa.

- d) Para los auditores internos otra razón que explica que se le presta tanta atención: El efectivo es el más líquido de los activos y ofrece la mayor tentación para cometer robo, desfalco o malversación.

3.3 Actividades que se incluyen en el procesamiento del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Para que el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo tenga movimiento y posea registros es necesaria la realización de diversas actividades empresariales que básicamente se dividen en dos tipos, ingresos o cobros y egresos o pagos. Así como se han descrito y definido diversos términos contables necesarios para la comprensión más adecuada del tema del rubro de caja y bancos, es necesario comprender mejor que son los ingresos y los egresos de una empresa. Como su nombre mismo lo indica los ingresos o cobros son todas aquellas entradas de dinero que tiene la empresa y que representan un saldo a su favor, mientras que en su contraparte están los egresos o pagos, que son todas aquellas salidas de dinero que la empresa tiene.

“Las actividades que se incluyen en el procesamiento del componente de disponibilidad y tesorería son: “Cobranzas y pagos, lo primero generado básicamente por las ventas, servicios prestados, cuentas por cobrar y lo

segundo derivado por las compras, servicios adquiridos y cuentas por pagar”.
(14:27)

Estas actividades en su conjunto hacen posible que se reconozca el movimiento de efectivo que la empresa ha tenido durante un tiempo determinado y al mismo tiempo evaluar si los saldos contables concuerdan con los saldos reales contenidos en las cuentas bancarias de la empresa y en efectivo. Para poder evaluar el rubro de caja y bancos de una empresa es necesaria la realización de diversas actividades entre las cuales se puede mencionar:

a) Conciliaciones bancarias

La conciliación bancaria es aquella que permite cuadrar el registro de todas las operaciones financieras relacionadas con las cuentas bancarias realizado por la empresa y el registro de las mismas operaciones realizadas por la entidad bancaria. La utilidad de esto es verificar o corroborar que los saldos que se muestran en la contabilidad de la empresa son reales y no han sido alterados, con esto la empresa también respalda sus operaciones comerciales ya que posee el efectivo necesario para poder pagar sus adeudos.

b) Arqueos de caja

La actividad del arqueo de caja no es más que aquel recuento en efectivo de todo dinero físico que posee la empresa y la comparación de este total con los registros contables que se tienen en los libros contables de la empresa. Y su importancia radica principalmente en comprobar la existencia en dinero de los registros de la empresa y verificar que los cobros y actividades relacionadas al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se realicen de manera efectiva.

c) Confirmaciones bancarias

Es la confirmación emitida por parte de la entidad financiera a los auditores, en donde se puede verificar la exactitud de los saldos bancarios.

3.4 Aspectos de valuación y exposición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

El aspecto de valuación del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a que “la disponibilidad en moneda local se determina por su valor nominal, siendo un componente típicamente causante del resultado por exposición a la inflación generado por activos en economías inflacionarias. Por otra parte, las disponibilidades en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre del período.” (24)

Dentro de los aspectos de valuación del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra:

- a) Moneda Local: Valor Nominal.
- b) Moneda Extranjera: Se convierten al tipo de cambio de cierre del período, representando un valor representativo en moneda local. Generan un resultado por tenencia: Diferencia de cambio.

El aspecto de exposición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo indica que “No existen cuestiones contables de complejidad relacionadas con la presentación de las partidas del componente y los saldos de Caja y Bancos se expondrán como disponibilidades a corto plazo en función de sus características de liquidez y poder cancelatorio.” (24)

Dentro de los aspectos de exposición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se encuentra:

- a) Los Saldos Acreedores de bancos deben exponerse en el pasivo como deudas bancarias.
- b) Moneda Extranjera: Tipo de moneda, tipo de cotización, cantidad de moneda extranjera.
- c) Apertura de Bancos: solo en caso de que genera Valor Agregado.
- d) Criterios de Valuación Aplicados: es fundamental identificar como se valuó cada ítem.
- e) Situaciones con bancos: si las cuentas están embargadas.

3.5 Ciclo contable del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

El ciclo contable del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es el conjunto de todos los pasos necesarios que se deben realizar para establecer el saldo que se refleja en los estados financieros de una empresa. Estos son los siguientes:

- a) Reconocer y analizar

Reconocimiento y análisis por medio de un sistema que acopie toda la información relevante para la empresa, con el propósito de analizar y examinar previo a ingresar los registros contables.

b) Registrar y clasificar

Establecer procedimientos para registrar y clasificar en los asientos contables permanentes toda la información necesaria para que se encuentre en las operaciones diarias, y que se pueda entender con facilidad.

c) Resumir e Informar

Ordenar la información registrada y clasificarla en los estados financieros que muestren las utilidades de un período y la situación financiera de una empresa en una fecha determinada.

d) Interpretar

Por medio de la información de los estados financieros, comparando los cambios que han ocurrido durante los períodos previos, se usa la información para establecer comparaciones con otras compañías y con los indicadores actuales que puedan obtenerse para su mismo ramo.

3.6 Presentación en el estado de situación financiera del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Los estados financieros son los que reflejan toda la información contable de una empresa, sin embargo, es necesaria la información de diversas áreas y con el fin de obtener la mayor cantidad de información disponible con relación a la situación financiera de la empresa existen diversos estados financieros como el estado de resultados, estado de flujo de efectivos y estado de

situación financiera, entre otros. Cada uno útil para conocer datos específicos sobre el comportamiento económico de la empresa.

“El objetivo del Estado de Situación Financiera es mostrar los activos, pasivos y capital contable de una empresa, en una fecha dada. Ofrece una indicación de la situación financiera de la empresa en un momento determinado. Este estado financiero se construye con base en los saldos, en la fecha del estado, de las cuentas contables del mayor, correspondientes al activo, pasivo y el capital contable.” (3:56)

En el estado de situación financiera, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo debe presentarse en un solo renglón como el primer rubro del activo corriente. Este rubro representa una de las cuentas de activo más sobresalientes y con mayor relevancia dentro del estado financiero, debido a que en esta cuenta se registra la liquidez económica con la que cuenta la empresa para continuar con sus operaciones comerciales.

3.7 Factores de riesgo en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

El riesgo en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo puede definirse como la pérdida de efectivo debido a la inadecuación o fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, causando acontecimientos que dañan a la empresa. Algunos factores de riesgo son:

a) “Factores de riesgo inherente

- El ente realiza cambios frecuentes de cuentas bancarias o de firmas autorizadas.

- El volumen, tipo y valor de los ingresos y egresos de fondos fluctúan significativamente.
- Se han realizado ingresos o egresos de fondos significativos de efectivo.
- Los movimientos entre bancos son frecuentes o inusualmente significativos.
- Son frecuentes las transferencias electrónicas de fondos.
- Se han realizado transacciones de fondos significativas en fechas cercanas a las de cierre.
- El banco con el cual opera el ente parece financieramente débil.

b) Factores de riesgo de control

- Las protecciones físicas del efectivo en caja no son adecuadas.
- Las conciliaciones bancarias no se realizan con regularidad o no son adecuadamente revisadas.
- Los cheques pendientes y los depósitos en tránsito no son adecuadamente controlados.
- Las cobranzas significativas en diversos establecimientos no son inmediatamente transferidas a las cuentas centralizadas.
- No existen límites estrictos de aprobación de egresos de fondos.
- Egresos significativos de fondos son procesados fuera del sistema normal.

- Las transferencias de fondos no son revisadas para asegurar un corte adecuado.” (24)

3.8 Principios, procesos y objetivos del control interno en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Para el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo el control interno cumple la función de poder asegurar que las operaciones que se realicen sean adecuadas para la correcta realización de todas las transacciones y registros contables. En este caso el resguardo de activos puede ser también uno de los objetivos del control interno a través de asegurar por medio de instituciones financieras la liquidez de la empresa con el resguardo del efectivo en dichas instituciones.

Dentro de los principios, procesos y objetivos del control interno del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se puede mencionar:

- a) Principios de control interno en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo
 - Separación de funciones de autorización, ejecución, custodia y registro de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.
 - En cada operación de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo deben intervenir por lo menos dos personas.
 - Ninguna persona que interviene en rubro de efectivo y equivalentes de efectivo debe de tener acceso a los registros contables que controle su actividad.

- El trabajo de empleados de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo será de complemento no de revisión.
 - La función de registro de operaciones de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo será exclusiva del departamento de tesorería.
- b) Procesos del control interno en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo
- Revisión de la conciliación bancaria
 - Creación de un fondo fijo de caja
 - Control para cada origen de entradas a caja o bancos
 - Entradas diversas a caja
 - Pago de cheque nominativos con firmas mancomunadas
 - Cobros empleados y deudores
 - Cortes y arqueos de caja periódicos y de sorpresa
 - Afianzamiento del personal de caja
- c) Objetivos del control interno en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo
- Evitar o prevenir fraudes de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo
 - Promover la eficiencia del personal de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

- Proteger y salvaguardar el efectivo en rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Descubrir malversaciones.
- Localizar errores de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Detectar desperdicios y filtraciones de caja.
- Obtener información administrativa contable oportuna de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

3.9 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Las normas contables definidas por la profesión financiero-contable establecen cuáles, cuándo, cómo y por cuánto deben registrarse las transacciones económicas efectuadas por las empresas, dichas normas son establecidas en cada país por el organismo regulador de la profesión contable.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), instituye los requerimientos de reconocimiento, medición e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Además, describe que las pequeñas y medianas entidades son entidades que (a) no tienen obligación pública de rendir cuentas; y (b) publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) establece los lineamientos de uso consistente en la preparación y presentación de los estados financieros, de manera que los diferentes usuarios de tal información cuenten con un marco de referencia para que puedan interpretar la información contenida en éstos.

a) Conceptos y principios fundamentales respecto al efectivo y sus equivalentes

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), instituye los siguientes conceptos y principios fundamentales respecto al efectivo y sus equivalentes:

- Bases de medición (párrafo 2.34)

Las bases de medición usuales son: i) El costo histórico que es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Y ii) Valor razonable que es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- Medición en el reconocimiento inicial (párrafo 2.46)

En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Moneda extranjera (párrafo 30.7): Es el reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, una entidad la registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

- Medición posterior

En la medición posterior se puede indicar lo siguiente:

1. Activos financieros y pasivos financieros (párrafo 2.47)

Una entidad medirá los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

2. Activos no financieros (párrafo 2.49)

La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición.

b) Presentación de Estados financieros (sección 3)

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La

presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos:

- Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.
- La aplicación de esta Norma por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta Norma.

c) Estado de Situación Financiera (sección 4)

Esta sección establece la información a presentar en un estado de situación financiera y como presentarla. El estado de situación financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica - al final del periodo sobre el que se informa.

Una empresa presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con lo siguiente:

- Activos corrientes
1. Una entidad clasificará un activo como corriente cuando: (i) espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal

de operación; (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación; (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o (iv) el activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación.

2. Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

- Pasivos corrientes

1. Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando: (i) espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad; (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o (iv) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
2. Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes: Excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

d) Estado de Resultado integral y Estado de Resultados (sección 5)

Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla

Una entidad presentará su resultado integral total para un periodo:

- En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo; o
- En dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.

e) Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias acumuladas (sección 6)

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado de la entidad para el periodo sobre el que se informa, el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidas en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, en su calidad de tales, durante el periodo.

f) Estado de Flujos de Efectivo (sección 7)

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por:

- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

g) Notas a los Estados Financieros (sección 8)

Una empresa presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

Una empresa presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información que revelar.

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE EFECTIVO
Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO EN UNA EMPRESA
QUE PRESTA SERVICIOS DE PUBLICIDAD
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa

Las Buenas Ideas, S.A., es una empresa que se constituyó el 27 de noviembre del 2001, bajo la escritura pública número 550 de conformidad con las leyes de la República de Guatemala, por el notario Antonio Castillo. Inició operaciones el 15 de diciembre del 2001.

La actividad económica a la cual se dedica es la prestación de servicios de publicidad; la empresa se desarrolla observando la normativa mercantil, laboral y tributaria de la República de Guatemala. Ante la Superintendencia de Administración Tributaria se encuentra inscrita en el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta y en el Régimen General del Impuesto al Valor Agregado.

La empresa presenta sus estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Sus registros contables están expresados en quetzales (Q), moneda en curso legal de la República de Guatemala.

El Consejo de Administración fue nombrado en Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 15 de diciembre 2017, para un periodo de tres años (16/12/2017 al 15/12/2019), y se integra de la siguiente manera:

Presidente:	Ing. Mauricio Quintana Escobar
Vicepresidente:	Ing. Obdulio Raymundo Pérez Juárez
Secretaria:	Lic. Carola Villatoro Cetina
Director Administrativo:	Lic. Héctor Soto Kauffman
Representante Legal:	Lic. Rafael Medina Núñez

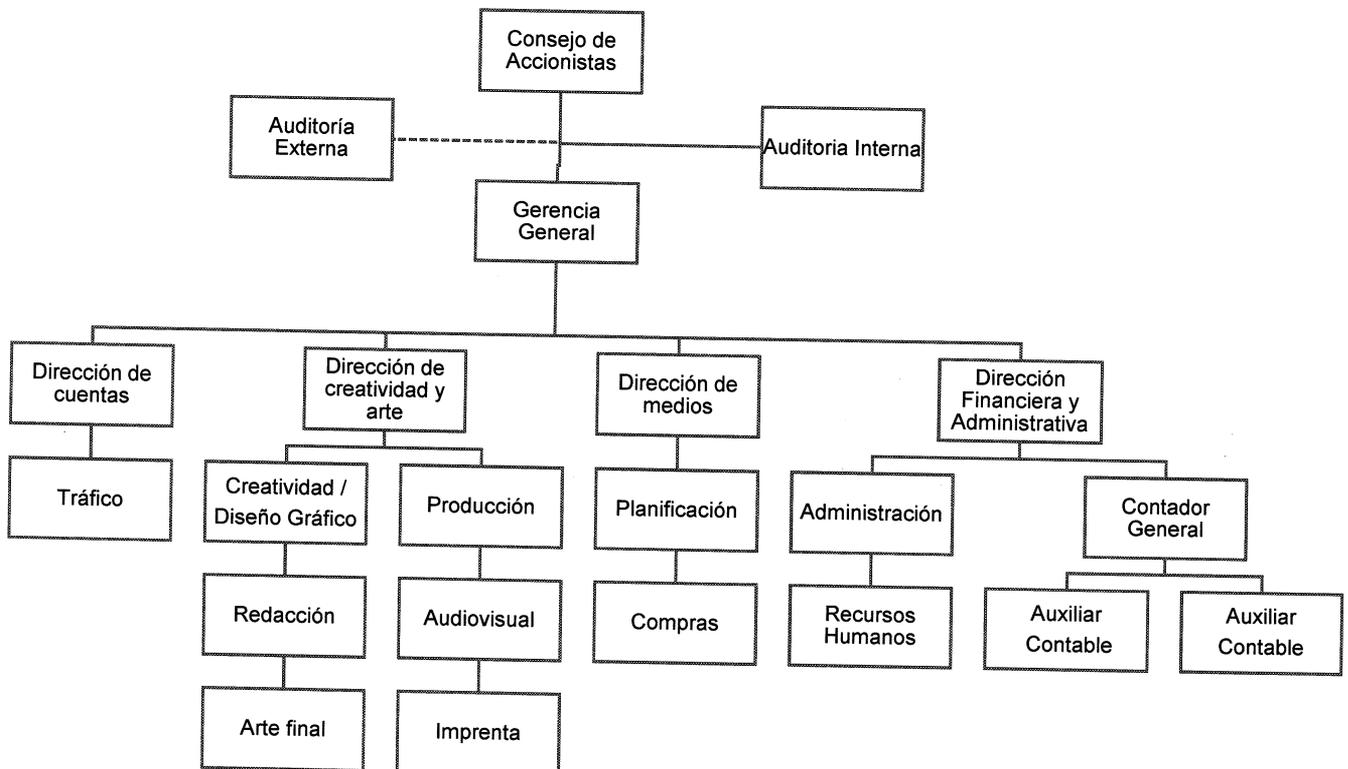
Los miembros del Consejo de Administración establecieron la importancia de contar con un profesional en auditoría externa, para identificar cualquier falta de evaluación con la finalidad de evitar riesgos, principalmente sobre lo concerniente al control interno aplicado a la ocurrencia de eventos que afecten adversamente a la consecución de los objetivos de la empresa, al no tener la seguridad de que los datos registrados sean verdaderos y confiables.

En tal sentido, se estableció la necesidad de contratar un profesional Contador Público y Auditor que preste sus servicios para realizar la auditoría al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las Buenas Ideas, S.A., cuenta con el nivel estratégico-integrado por la gerencia general y los directores de la organización-, el nivel táctico-jefes de mediano nivel- y nivel operativo-personal que cumple con tareas específicas-, para eficientizar el desarrollo de los procesos y el cumplimiento de las metas de la empresa. La nómina está integrada por 85 colaboradores que conforman la estructura organizacional, como se muestra a continuación:

4.1.1 Estructura organizacional

Figura No. 1
Empresa Las Buenas Ideas, S.A.



Fuente: Información proporcionada por el departamento de Recursos Humanos. Año 2017.

4.1.2 Políticas contables para el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Las políticas establecen los lineamientos necesarios para que la compañía reconozca de manera adecuada al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las políticas contables más importantes implementados por la compañía para el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, se resumen a continuación.

Base de Presentación: El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 fue preparado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Base de Valuación: Los estados financieros estatutarios están expresados en quetzales (Q.), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre del 2017 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de $Q\ 7.34477 = US\$1.00$

4.2 Solicitud de servicios profesionales



Las Buenas Ideas, S.A.

Servicios de publicidad

Guatemala, 2 de enero 2018

Señores
Castillo & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
Presente

Estimados Señores:

Nosotros, una empresa de servicios de publicidad y solicitamos por este medio, extenderles una cordial invitación para cotizar sus servicios profesionales de auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Esperamos contar con su propuesta lo más pronto posible.

Atentamente,

Las Buenas Ideas, S.A.

Lic. Rafael Medina Núñez
Representante Legal

4.3 Propuesta de servicios profesionales



Castillo & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditor

Guatemala, 4 de enero 2018

Señores:

Las Buenas Ideas, S.A.

Presente

Estimados señores:

Con relación a la auditoría específica del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo para la empresa Las Buenas Ideas, S.A., para periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, a continuación presento nuestra propuesta de servicios profesionales:

I. TRABAJO A REALIZAR:

Nuestro trabajo consistirá en realizar auditoría específica del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2017; con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de las cifras que se muestran en dicho rubro.

II. LA RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:

En el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría se hará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Dichas normas requieren que se



Castillo & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditor

cumpla con los requerimientos éticos al planear y realizar nuestro servicio para obtener seguridad razonable sobre si el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está libre de error de importancia relativa. Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Los procedimientos a evaluar que servirán para la muestra dependen del criterio del auditor, por su importancia relativa del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ya sea debido a fraude o error. Las limitaciones inherentes de una auditoría, así como las limitaciones inherentes de control interno, es inevitable que existan errores de importancia relativa que no puedan detectarse, aunque la auditoría sea planeada y realizada de manera adecuada de acuerdo con NIA.

Al hacer nuestra evaluación al control interno, es relevante para la elaboración de la entidad a los estados financieros en el cual se reflejan el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, les comunicaremos por escrito respecto de cualesquier deficiencias importantes en el control interno que se haya identificado durante el proceso de auditoría, que sean relevantes a la auditoría de los estados financieros.



III. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN:

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que la administración y en su caso los encargados del Gobierno Corporativo reconocen y entienden que tienen responsabilidad:

1. Sobre el control interno que la administración o Gobierno Corporativo considere necesario para posibilitar la elaboración del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que estén libres de error de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.
2. Que las operaciones y transacciones que la administración realizó sean registradas contablemente.
3. Que se ajusten los Estados Financieros para corregir aseveraciones inadecuadas significativas.
4. Poner a nuestra disposición todos los registros financieros e información relacionada.
5. De proporcionar lo siguiente:
 - a) Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento la administración o Gobierno Corporativo que es relevante para la elaboración de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos.



Castillo & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditor

- b) Información adicional que podamos solicitar a la administración para fines de auditoría y
- c) Acceso sin restricción a personas de dentro de la entidad de quienes consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

IV. PERSONAL ASIGNADO:

El trabajo será ejecutado por personal que serán supervisados, siendo los siguientes:

Lic. Carlos Ernesto Carrillo López	Gerente de Auditoría
Wendy P. Castillo Cifuentes	Sénior
Ángel Miguel Lucero Paz	Asistente

V. INFORME A PRESENTAR:

Después de concluido el trabajo se procederá a presentar el informe de auditoría al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que incluye lo siguiente:

- I. Dictamen del auditor independiente, sobre el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo
- II. Notas reveladoras del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.
- III. Carta al Consejo de Accionistas con los comentarios y recomendaciones en relación con las deficiencias de control interno contable y administrativo, detectados durante la realización del trabajo de auditoría al 31 de diciembre 2017.



Castillo & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditor

VI. ACCESO A INFORMACIÓN:

Para llevar a cabo nuestro trabajo, es importante que se ponga a disposición la documentación contable y legal de la empresa, así como otros que tengan relación al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, tales como contratos, documentos de crédito, informes de auditores predecesores, declaraciones de impuestos, demandas judiciales, entre otros. Toda la información es de uso confidencial.

VII. HONORARIOS PROFESIONALES

Los honorarios se han considerado tomando un estimado de horas que se invertirán para la auditoría que se aplicará al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que serán 30 días hábiles, por un valor Q.35,000.00 (Treinta y cinco mil quetzales con 00/100), el cual será pagado el 50% al iniciar el trabajo y, el restante 50% al presentar los informes correspondientes.

Atentamente,

Lic. Guillermo Castillo Cifuentes

Colegiado CPA-8069

Socio-Director

Castillo & Asociados

4.4 Carta de aceptación de servicios profesionales



Las Buenas Ideas, S.A.
Servicios de publicidad

Guatemala 5 de enero 2018

Licenciado
Guillermo Castillo Cifuentes
Castillo & Asociados
Presente

Estimado Licenciado Castillo:

De acuerdo a la propuesta de servicios recibida el día 4 de enero del presente año, nos complace en poner a cargo de la firma de auditores de la cual usted es socio, la auditoría externa el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, con base a la situación financiera al 31 de diciembre de 2017.

Estamos seguros que el trabajo se realizará con profesionalidad, compromiso y responsabilidad, del trabajo a realizar; así mismo hago de su conocimiento que la persona encargada de dar seguimiento al mismo será la Licenciada Carola Villatoro Cetina, secretaria del Consejo de la empresa.

Atentamente,

Las Buenas Ideas, S.A.

Ing. Mauricio Quintana Escobar
Presidente del Consejo Administrativo

4.5 Desarrollo de la auditoría

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Índice de papeles de trabajo

No.	Concepto	PT	Página
1	Cédula de marcas	-	86
2	Estados financieros	-	87
3	Memorándum de planificación	-	91
4	Cuestionario de control interno	CCI	98
5	Criterio para evaluar la importancia relativa para evaluación de riesgos	ER	101
6	Matriz de pruebas sustantivas – riesgos	MR	102
7	Hallazgo de control interno	HCI	104
8	Cédula sumaria efectivo y equivalentes de efectivo	A	106
9	Programa de auditoría	A-1	107
10	Reclasificaciones	A-2	109
11	Arqueo de caja chica Dirección de Medios – Compras	A-3	110
12	Arqueo de caja chica Dirección de Creatividad y Arte – Producción	A-4	111
13	Arqueo de caja chica Financiera y Administrativa - Administración	A-5	112

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Índice de papeles de trabajo

No.	Concepto	PT	Página
14	Conciliación bancaria Banco Inversión, S.A. – quetzales	A-6	113
15	Confirmación de saldos a institución bancaria Banco Inversión, S.A. – quetzales	A-6.1	114
16	Revisión cheques en circulación Banco Inversión, S.A. – quetzales	A-6.2	115
17	Revisión depósitos en tránsito Banco Inversión, S.A. – quetzales	A-6.3	116
18	Conciliación bancaria Banco Inversión, S.A. – dólares	A-7	117
19	Confirmación de saldos a institución bancaria Banco Inversión, S.A. – dólares	A-7.1	119
20	Revisión cheques en circulación Banco Inversión, S.A. – dólares	A-7.2	120
21	Conciliación bancaria Banco de América Corporación – quetzales	A-8	121
22	Confirmación de saldos a institución bancaria Banco de América Corporación – quetzales	A-8.1	122

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Índice de papeles de trabajo

No.	Concepto	PT	Página
23	Revisión cheques en circulación Banco de América Corporación – quetzales	A-8.2	123
24	Revisión depósitos en tránsito Banco de América Corporación – quetzales	A-8.3	124
25	Conciliación bancaria Banco de Construcción – quetzales	A-9	125
26	Confirmación de saldos a institución bancaria Banco de Construcción – quetzales	A-9.1	126
27	Control de la elaboración de conciliaciones bancarias	A-10	127
28	Detalle de confirmaciones de saldos en instituciones bancarias	A-11	128
29	Revisión de la valoración cambiaria al cierre.	A-12	129

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Cédula de marcas

No	DESCRIPCIÓN	MARCA
1	Sumado	^
2	Cotejado contra estado de cuenta bancario original	ⓐ
3	Igual a marca previa	↔
4	Cotejado DMG	✓
5	Revisado documento original	△
6	Observaciones	⊙
7	Va a cedula	↻
8	Rastreado	↘
9	Suma horizontal y verticalmente	✕
10	Sin autorización	▽

Las Buenas Ideas, S.A.
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre 2017
 (Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Activos</u>		
<u>Activo corriente</u>		8,549,200.85
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,249,200.85	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – NETO	100,000.00	
Inventarios – NETO	200,000.00	
<u>Activos no corrientes</u>		329,983.89
Propiedad, planta y equipo	329,983.89	
Total activos		<u>8,879,184.74</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Pasivo corriente</u>		4,537,429.73
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4,537,429.73	
Proveedores medios	2,850,670.00	
Proveedores clientes	876,022.00	
Proveedores agencia	810,737.73	
<u>Pasivo no corrientes</u>		434,641.38
Préstamos y otras obligaciones financieras a largo plazo	434,641.38	
Total pasivos		<u>4,972,071.11</u>
<u>Patrimonio</u>		
Capital social		3,907,113.63
Reserva Legal	65,807.31	
Utilidad (perdida) neta del periodo	33,772.62	
Utilidades retenidas (pérdidas acumuladas) y otras reservas	641,679.87	
	3,165,853.83	
Total pasivos y patrimonio		<u>8,879,184.74</u>

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- bajo el número 3323328-5 CERTIFICA: Que el Estado de Situación Financiera que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de la Empresa Las Buenas Ideas, S.A. y el mismo refleja su situación financiera al 31 de diciembre 2,017.



María Andrea Noruega Pereira
 Contador General



Rafael Media Nuñez
 Representante Legal

(* Copia de Estado de Situación Financiera proporcionada por el cliente.

Las Buenas Ideas, S.A.

Estado del Resultado

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

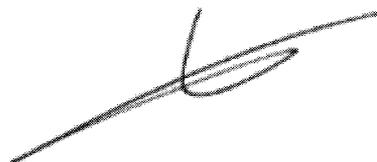
(Cifras expresadas en Quetzales)

Ingresos de actividades ordinarias	15,365,895.14	
(-) Costo de ventas	9,584,602.78	5,781,292.36
Utilidad (perdida) bruta		5,781,292.36
(-) Gastos		
Gastos administrativos	2,575,994.56	
Gastos de ventas	2,304,694.48	4,880,689.04
Utilidad antes de impuestos		900,603.32
(-) Gastos por Impuesto Sobre la Renta		225,150.83
(-) Reserva Legal		33,772.62
UTILIDAD (PERDIDA) NETA		641,679.87

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- bajo el número 3323328-5 CERTIFICA: Que el Estado del Resultado que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de la Empresa Las Buenas Ideas, S.A. y el mismo refleja su resultado de operación del 1 de enero al 31 de diciembre 2,017.



María Andrea Noruega Pereira
Contador General



Rafael Media Nuñez
Representante Legal

(*) Copia de Estado de Resultados proporcionada por el cliente.

Las Buenas Ideas, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

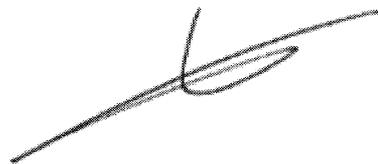
(Cifras expresadas en Quetzales)

<u>Capital</u>			65,807.31
<u>Utilidades no distribuidas</u>			
<u>Reserva Legal</u>		33,772.62	
<u>Utilidades</u>			
Saldo al inicio del año ejercicios anteriores	3,165,853.83		
(+) Utilidad (perdida) neta del periodo	641,679.87	3,807,533.70	3,841,306.32
Total utilidades no distribuidas			<u>3,907,113.63</u>

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- bajo el número 3323328-5 CERTIFICA: Que el Estado de Cambios en el Patrimonio que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de la Empresa Las Buenas Ideas, S.A. y el mismo refleja su resultado del 1 de enero al 31 de diciembre 2,017.



María Andrea Noruega Pereira
Contador General



Rafael Media Nuñez
Representante Legal

(*) Copia del Estado de Cambios en el Patrimonio proporcionada por el cliente.

Las Buenas Ideas, S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

(Cifras expresadas en Quetzales)

	Ref.
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Efectivo neto provisto por:	
Recibido de clientes	17,926,795.36
Pagos cuentas por pagar	-8,187,691.29
Gastos de operación pagados	-4,777,142.68
Flujos netos de efectivo provistos por actividades de operación	<u>4,961,961.42</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión	
Adquisición de activos	-28,397.22
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	<u>-28,397.22</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	
Préstamo bancario	120,757.53
Flujos de efectivo netos provistos en actividades de financiamiento	<u>120,757.53</u>
Disminución neta en el efectivo	-2,230,569.68
Efectivo al inicio del periodo	3,194,879.12
Efectivo al final del periodo	<u>8,249,200.85</u> 

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT– bajo el número 3323328-5 CERTIFICA: Que el Estado de Flujo de Efectivo que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de la Empresa Las Buenas Ideas, S.A. y el mismo refleja su resultado del 1 de enero al 31 de diciembre 2,017.



María Andrea Noruega Pereira
Contador General



Rafael Media Nuñez
Representante Legal

(*) Copia del Estado de Flujo de Efectivo proporcionada por el cliente.

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Memorándum de planificación

I. PROPÓSITO

El presente Plan de Auditoría es proveer información de la empresa Las Buenas Ideas, S.A., la cual será necesaria para llevar a cabo el examen del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2017.

II. OBJETIVOS

a) General

Sustantivar el saldo que presenta el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas.

b) Específicos

- Comprobar la existencia del efectivo y que en el estado de situación financiera se incluyan todos los fondos de la empresa.
- Evaluar los controles internos relacionados con las transacciones de la caja chica y las cuentas bancarias.
- Evaluar la razonabilidad de las cifras del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Verificar la correcta valuación de la moneda extranjera.

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Memorándum de planificación

III. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa Las Buenas Ideas, Sociedad Anónima, fue constituida conforme las leyes de la República de Guatemala el 27 de noviembre del año 2001 para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en prestación de servicios de publicidad a todo nivel.

IV. ENFOQUE DE LA AUDITORÍA

a) Alcance

La auditoría se realizará para emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Además, se evaluarán las deficiencias de control interno que sean determinadas en el período, obteniendo las pruebas de cumplimiento que correspondan.

b) Importancia relativa y error tolerable

Para la auditoría hemos determinado la importancia relativa del 3% sobre el monto total del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2017; el monto de la importancia relativa determinada asciende a:

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Memorándum de planificación

Total, rubro de efectivo y equivalentes de efectivo	Q 8, 249,200.85
Factor determinado a juicio del auditor	3%
Importancia Relativa	Q 247,476.03

Para el error tolerable se ha fijado en un 95% sobre el monto de materialidad al 31 de diciembre del 2017; para evaluar el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, siendo el siguiente:

Importancia Relativa	Q 247,476.03
Factor determinado a juicio del auditor	95%
Error Tolerable	Q 235,102.23.

c) Pruebas de evaluación de Riesgo y de control

La evaluación de riesgos se realizará a través de una matriz de riesgo, en la cual se colocarán los componentes importantes y los cuales se llevarán de la mano con las pruebas de control, de lo cual se determinará cual es el nivel de riesgo que se presente en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de la entidad evaluada. El conocimiento del control interno se realizará por medio de un cuestionario al personal clave.

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Memorándum de planificación

Para probar la eficacia operativa de los controles del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, se realizará por medio del muestreo aleatorio tomando los ítems necesarios por partidas en circulación en conciliación bancaria, verificación del pago de nómina. A sí mismo por ser la primera auditoría que se realizará a dicho rubro, procederemos a examinar algunos procedimientos sobre los saldos iniciales entre los cuales se tienen planeado inspeccionar algunas cuentas bancarias y fondos de caja chica.

d) Procedimientos Sustantivos

Para llevar a cabo las pruebas sustantivas analíticas, se buscará respuesta a aquellas diferencias que sobrepasen la importancia relativa planeada en este caso para la revisión analítica. Así mismo, se analizará aquellas cuentas que tiene relación al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, tal es el caso, ingresos y egresos, los desembolsos de las cuentas bancarias que concilien con los pagos realizados a los proveedores durante el año y de nóminas.

e) Período a revisar

De acuerdo con la propuesta de servicios profesionales de Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, el trabajo se realizará examinando cifras al cierre del periodo 2017.

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Memorándum de planificación

f) Horas de trabajo a realizar

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	H. H.	Valor	Total
1	PLANIFICACIÓN				
	Memorándum de Planificación	Auditor y Supervisor de Auditoría	32	Q 143.30	Q 4,585.73
2	EJECUCION DEL TRABAJO				
	Programa de Auditoría	Auditor y Supervisor de Auditoría	16	Q 143.30	Q 2,292.86
	Cuestionario evaluación del CI	Auditor y Supervisor de Auditoría	32	Q 143.30	Q 4,585.73
	Papeles de trabajo	Auditor y Supervisor de Auditoría	105	Q 143.30	Q 15,046.82
3	INFORME				
	Elaboración y revisión del Informe	Auditor y Supervisor de Auditoría	32	Q 143.30	Q 4,585.73
	Discusión del informe	Auditor y Supervisor de Auditoría	7	Q 143.30	Q 1,003.13
	Aprobación Informe Final	Socio director	7	Q 250.00	Q 1,750.00
	Firma y presentación Informe Definitivo	Socio director	3	Q 250.00	Q 750.00
4	CIERRE DE AUDITORÍA		2	Q 200.00	Q 400.00
	TOTAL		236		Q 35,000.00

El total de horas hombre (H.H.) para la realización de la Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo es de 236 horas.

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Memorándum de planificación

g) Cronograma de actividades

El tiempo para la realización del trabajo de esta auditoría, tiene un plazo de 30 días hábiles, la cual iniciará a partir del 8 de enero del año 2018, según se detalla en el siguiente cronograma:

MES	ENERO 2018.			FEBRERO 2018.			TOTAL DE HORAS
	SEMANA			SEMANA			
	2	3	4	5	6	7	
Personal de Auditoría	ETAPA DE PLANIFICACIÓN						
Auditor Senior	8						8
Gerente							
Asistente	8	8	8				24
	ETAPA DE EJECUCIÓN						
Auditor Senior	8	8	8	8	8	8	48
Gerente	4				4		8
Asistente	17	16	16	16	16	16	97
	ETAPA DEL INFORME						
Auditor Senior	1	1	1				3
Gerente	8	8	8	8	8	8	48
Asistente							
TOTAL HORAS HOMBRE							236

h) Visita preliminar

La empresa Las Buenas Ideas, S.A, dedicada a los servicios de la publicidad, cuenta con el siguiente personal clave, quienes brindarán la información para el desarrollo de la auditoria externa:

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Memorándum de planificación

Nombre	Cargo y Función
Lic. Rafael Medina Núñez	Gerente General y Representante Legal
María Andrea Noruega Pereira	Contador General

i) Informes a entregar

Como resultado del trabajo realizado al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo con base a procedimientos convenidos, se presentará:

- IV. Dictamen del auditor independiente, sobre el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo
- V. Notas reveladoras del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.
- VI. Carta al Consejo de Accionistas con los comentarios y recomendaciones en relación con las deficiencias de control interno contable y administrativo, detectados durante la realización del trabajo de auditoría al 31 de diciembre 2017.

PT CCI (1/3)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	12/1/2018
Revisado	CECL	17/1/2018

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuestionario de control interno

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIO
	<u>REGISTRO Y CONTROL</u>				
1	¿Existen mecanismos que garanticen procedimientos para pagos, control de transacciones y registro de operaciones contables?	X			Se encuentran establecidos en los manuales
2	¿Las facturas y recibos están pre numeradas y preimpresos?	X			
3	¿Existen reportes de registro y control de ingresos y egresos?	X			En libros auxiliares generados en el sistema
	<u>SEGREGACIÓN DE FUNCIONES</u>				
4	¿Está definida la responsabilidad de las personas que manejan fondos y valores?	X			En el manual de funciones
5	¿Es adecuada la segregación de funciones incompatibles en el área de: caja, cobro, depósitos al banco y registro contable?	X			
6	¿Son los cheques entregados por una persona independiente de quién los prepara?	X			Área de pago a proveedores
	<u>CAJA CHICA</u>				
7	¿Se encuentra cada fondo bajo la responsabilidad de una persona únicamente?	X			Es la persona designada por el Gerente del área

PT		
CCI (2/3)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	12/1/2018
Revisado	CECL	17/1/2018

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuestionario de control interno

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIO
8	¿Existe políticas para la administración del efectivo de caja chica?		X		
9	¿Se ha establecido una cantidad máxima para los desembolsos individuales de cada fondo?	X			No mayores de Q.1,000.00
10	¿Se encuentran los desembolsos debidamente justificados con facturas o comprobantes?	X			
11	¿Se realizan arquezos de caja chica?	X			Mensualmente y sin previo aviso
	<u>BANCOS</u>				
12	¿Se efectúan conciliaciones bancarias?	X			
	a) ¿Quién las efectúa?	X			Auxiliar Contable responsable
	b) ¿Con qué frecuencia?	X			Mensualmente
13	¿Se encuentran firmadas y por quienes?	X			Contador General Y auxiliar
14	¿Están registradas las conciliaciones en los libros auxiliares de bancos?	X			
15	¿Se cuenta con los estados de cuenta originales de todas las cuentas bancarias?		X		A excepción del Banco de Construcción

PT CCI (3/3)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	12/1/2018
Revisado	CECL	17/1/2018

Las Buenas Ideas, S.A

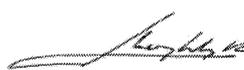
Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Cuestionario de control interno

No.	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	COMENTARIO
16	¿Qué tipo de cambio utiliza la entidad para valorar las divisas extranjeras? <u>INGRESOS</u>				Aplican el tipo de cambio al cierre del Banco de Guatemala
17	¿Qué ingresos recibe la entidad?	X			Servicios publicitarios: Creatividad, honorarios fijos, comisiones medios
18	¿Los ingresos se depositan a las cuentas bancarias autorizadas por la entidad?	X			Los ingresos se depositan el mismo día que se reciben
19	¿Al emitir factura por servicios, estas están autorizados por la administración tributaria? <u>EGRESOS</u>	X			
20	¿Se emiten cheques por gastos realizados?	X			Se maneja 30 días crédito con los proveedores
21	¿Se emiten cheques por pago a medios sobre pautas publicitarias de clientes?	X			Se procede a cancelar a los medios cuando los clientes cancelan
22	¿Se elaboran cheques vouchers?	X			


Julio Torres Minerva
Contador General


Wendy Castillo
Auditoría

Las Buenas Ideas, S.A

Al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

PT ER	Por	Fecha
Preparado	WPCC	18/1/2018
Revisado	CECL	20/1/2018

Criterio para evaluar la importancia relativa para evaluación de riesgos

La base elegida para el desarrollo de la auditoría al Rubro de efectivo y equivalentes de efectivo fue la valorización cualitativa. En dicha valorización se definieron escalas descriptivas para asignar la importancia de los riesgos, así como la asignación de la probabilidad basada en los controles existentes para cada riesgo identificado y en el impacto que puede sufrir la entidad. Para el efecto se estableció de la manera siguiente:

Riesgo inherente: **Calificación de impacto:**

Nivel	Riesgo Inherente	PROBABILIDAD	Valor	Descripción	IMPACTO (Severidad)	Valor	Descripción
5	Alto		1	Rara vez		1	No significativo
4	Arriba de Moderado		2	Eventualmente		2	Menor
3	Moderado		3	Puede Ocurrir		3	Moderado
2	Debajo de Moderado		4	Probable		4	Mayor
1	Bajo		5	Muy frecuente		5	Alto

NIVEL DE RIESGO

Riesgo	Nivel	Definición
BAJO	1 – 3	El riesgo está cubierto con base a los controles establecidos por la administración, por lo que no se espera impactos que dañen a la Institución.
MODERADO	4 – 6	Existen debilidades en los controles establecidos por la administración, aunque no representan un riesgo significativo, se considera la existencia de oportunidades de mejora.
ALTO	7 – 9	El riesgo es alto, cuando no existen controles o bien los que están son inadecuados o inoportunos, lo que provoca un impacto significativo que es dañino para la Institución.

Las Buenas Ideas, S.A

Al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Evaluación del Riesgo y Plan de Auditoría de Procedimientos Sustantivos

PT	Por	Fecha
MR(1/2)	WPCC	18/1/2018
Preparado	CECL	20/1/2018
Revisado		

Control con que cuenta la entidad	Aseveración	Respuesta	Controles implementados	Pruebas realizadas	REF.	Riesgo inherente	Riesgo de detección	Riesgo de control
¿Se muestra en los Estados Financieros, el saldo de todas las transacciones realizadas que involucren cobros y desembolsos que afecten las cuentas bancarias?	Integridad	SI	Están debidamente registrados en los libros auxiliares de la empresa.	Se verificó la realización de las conciliaciones bancarias mensuales	A-10	BAJO	BAJO	BAJO
¿Los saldos bancarios incluidos en las conciliaciones bancarias son diferentes importes a que los bancos reflejan a esa fecha?	Exactitud	SI	a) Se realizó el procedimiento de confirmación de saldos a todas las cuentas bancarias. b) Se solicitó a la entidad enviar las cartas a los bancos el primer	Se realizó la confirmación con los bancos y el saldo contable Se recibió los estados de cuenta bancarios	A-6.1 A-7.1	BAJO	BAJO	BAJO

Control con que cuenta la entidad	Aseveración	Respuesta	Controles implementados	Pruebas realizadas	REF.	Riesgo inherente	Riesgo de detección	Riesgo de control
¿Las cuentas bancarias de la entidad en moneda extranjera, están debidamente valuadas de acuerdo al marco de referencia utilizado por la entidad?	Valuación	SI	Se cotejó y valúo de forma mensual la moneda extranjera a la moneda local utilizando el tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala	Se verificó el tipo de cambio utilizado por la entidad contra el tipo de cambio que hace referencia el Banco de Guatemala	A-8.1 A-9.1 A-7 A-12	BAJO	BAJO	BAJO

Conclusión:

De acuerdo a las pruebas realizadas para la evaluación de riesgo, el riesgo es bajo, al estar cubierto con base a los controles establecidos por la administración, por lo que no se espera impactos que dañen a la entidad.

Wendy P. Castillo C.
Sénior

Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT HCI (1/2)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	21/1/2018
Revisado	CECL	23/1/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Hallazgo de control interno

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	REF.
1	Al efectuar el arqueo de caja chica se observó la existencia de documentos por desembolsos, con montos mayores a lo establecido por las políticas de la administración.	Velar por el cumplimiento de lo acordado respecto al valor máximo de pago por parte de caja chica. Es aconsejable que los fondos de caja chica se destinen únicamente para gastos menores.	A-3 A-5
2	Al efectuar la verificación de la conciliación bancaria de la cuenta no. 125-3000258-3 del Banco Inversión S.A. se encontraron dos cheques en circulación que superan los seis meses de emitidos, estos ascienden a la cantidad de 156,000.00.	Cuando se realicen las conciliaciones, revisar los cheques que se encuentran en circulación para comprobar su vigencia. Cuando existan cheques caducados proceder a investigar porque no se han entregado, que sean anulados y registrados a una cuenta por pagar para el reconocimiento de la deuda.	A-6 A-6.2
3	No se tienen los estados de cuenta originales de la cuenta no. 255-7000157-4 del Banco de Construcción	Debe solicitarse y archivar debidamente los estados de cuenta por las operaciones bancarias mensuales, en tal sentido corresponde solicitar al Banco de Construcción los estados de cuenta originales del periodo 2017.	A-9 A-10

PT HCI (2/2)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	21/1/2018
Revisado	CECL	24/1/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Hallazgo de control interno

No.	DEFICIENCIAS	RECOMENDACIONES	REF.
4	Las conciliaciones bancarias no son revisadas por un funcionario distinto al Contador General en señal de revisión y aprobación.	La Gerencia Financiera debe visar las conciliaciones bancarias mensuales en señal de conformidad y aprobación.	
5	Las facturas recibidas que respaldan el pago por la adquisición de bienes y servicios durante el año 2017, no tienen impreso un sello que permita establecer que se encuentran pagadas.	El sello de pagado en las facturas de compra de bienes o servicios adquiridos es la comprobación de que determinadas facturas han sido pagadas, por lo que para evitar errores o irregularidades es importante estampar el sello correspondiente en todas las facturas para que quede evidencia en los archivos de la empresa.	CCI

Las Buenas Ideas, S.A.

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

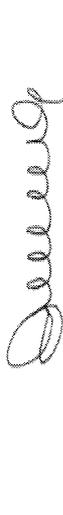
Cédula sumaria

PT A	Por	Fecha
Preparado	WPCC	17/1/2018
Revisado	CECL	5/2/2018

No.	CUENTA	DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO SEGUN CONTABILIDAD AL 31/12/2017	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO SEGUN AUDITORIA AL 31/12/2017
					DEBE	HABER	
	11.01	Caja		Q 10,000.00			Q 10,000.00
		Caja Chica					
1	11.01.01	Dirección de Medios – Compras	A-3	Q 3,000.00			Q 3,000.00
		Caja Chica					
2	11.01.02	Dirección de Creatividad y Arte - Producción	A-4	Q 3,500.00			Q 3,500.00
		Caja Chica					
3	11.01.03	Dirección Financiera y Administrativa - Administración	A-5	Q 3,500.00			Q 3,500.00
	11.02	Bancos		Q 8,239,200.85	A-2	A-2	Q 8,395,200.85
4	11.02.01	Banco Inversión, S.A. - quetzales	A-6	Q 3,538,500.00	Q. 156,000.00	Q. 80,000.00	Q 3,614,500.00
5	11.02.02	Banco Inversión, S.A. - dólares	A-7	Q 1,500,500.00	A-2		Q 1,500,500.00
6	11.02.03	Banco de América Corporación	A-8	Q 3,000,000.00	Q. 80,000.00		Q 3,080,000.00
7	11.02.04	Banco de Construcción	A-9	Q 200,200.85			Q 200,200.85
		Total	✓	Q 8,249,200.85	Q. 236,000.00	Q. 80,000.00	Q 8,405,200.85
				Λ	Λ	Λ	Λ

CONCLUSIÓN: Con base en los resultados de nuestras pruebas de auditoría efectuadas, se concluye que las cifras presentadas en esta cédula sumaria de Rubro de efectivo y equivalentes de efectivo son razonables de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.


 Wendy P. Castillo C.
 Senior


 Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
 Gerente de Auditoría

PT- A-1 (1/2)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	25/1/2018
Revisado	CECL	1/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Programa de auditoría

No	DESCRIPCIÓN	REF	Hecho por:	Revisado por:
1.	<u>DEFINICIÓN</u>			
	Rubro de efectivo y equivalentes de efectivo controla el disponible representado por los medios de pago en efectivo con dinero, cheques, los depósitos existentes en bancos y otras instituciones financieras.			
2.	<u>OBJETIVOS</u>			
2.1	Comprobar la existencia del efectivo y que en el estado de situación financiera se incluyan todos los fondos de la empresa.			
2.2	Evaluar los controles internos relacionados con las transacciones de la caja chica y las cuentas bancarias.			
2.3	Evaluar la razonabilidad de las cifras del rubro de efectivo y equivalentes efectivo.			
2.4	Verificar la correcta valuación de la moneda extranjera.			
3.	<u>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA</u>			
3.1	Pruebas de cumplimiento	CCI	WPCC	CECL
3.1.1	Evaluación del control interno	ER MR HCI		

PT- A-1 (2/2)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	25/1/2018
Revisado	CECL	1/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Programa de auditoría

No	DESCRIPCIÓN	REF	Hecho por:	Revisado por:
3.2	Caja Chica:		WPCC	CECL
3.2.1	Determinar los montos y responsables de los fondos de caja chica	A-3		
3.2.2	Realizar arqueo de Caja Chica	A-4		
3.2.3	Verificar que los documentos sean liquidados en las fechas oportunas.	A-5		
3.2.4	Verificar que no existan documentos antiguos pendientes de liquidar			
3.3	Bancos:		WPCC	CECL
3.3.1	Verificar veracidad del Estado de Cuenta.	A-6		
3.3.2	Realizar cruce de información de los estados de cuenta con los registros contables	A-6.1 A-6.2 A-6.3		
3.3.3	Revisar conciliaciones bancarias al 31/12/2017.	A-7 A-7.1		
3.3.4	Confirmación de saldos con instituciones bancarias.	A-7.2 A-8		
3.3.5	Revisión y cotejo de cheques en circulación y depósitos en tránsito.	A-8.1 A-8.2 A-8.3		
3.3.6	Revisión de la valoración cambiaria al cierre.	A-9 A-9.1 A-12		

PT-A-2	Por	Fecha
Preparado	WPCC	1/2/2018
Revisado	CECL	6/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Reclasificaciones

No.	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.
P#1	Banco Inversión, S.A. Proveedores medios	Q 50,000.00	Q 50,000.00	A ↻
	Cheque #25350 a nombre del medio: Radio La Mia, S.A. cuenta con más de 6 meses de emitido y se encuentra en circulación	Q 50,000.00	Q 50,000.00	
P#2	Banco Inversión, S.A. Proveedores medios	Q 106,000.00	Q 106,000.00	A ↻
	Cheque #24870 a nombre del medio: Televisiva Guatemala, S.A. cuenta con más de 6 meses de emitido y se encuentra en circulación	Q 106,000.00	Q 106,000.00	
P#3	Banco de América Corporación Banco Inversión, S.A.	Q 80,000.00	Q 80,000.00	A ↻
	Cheque #1000 del Banco de América Corporación a nombre del proveedor: Alquileres de Guatemala, S.A. esta contabilizado en la cuenta del Banco Inversión, S.A. (cheque aún se encuentra en circulación)	Q 80,000.00	Q 80,000.00	

Las Buenas Ideas, S.A.
 Arqueo de Caja Chica
 Dirección de Medios - Compras
 Al 31 de diciembre 2017
 (Expresado en Quetzales)

PT A-3	Por	Fecha
Preparado	WPCC	6/2/2018
Revisado	CECL	9/2/2018

Nombre del Encargado: Luis Felipe Hernández
 Monto de Caja Chica: Q. 3,000.00
 Fecha: 06/02/2018

A) Monedas

Denominación	Cantidad	Total
0.05	15.00	0.75
0.10	10.00	1.00
0.25	23.00	5.75
0.50	5.00	2.50
1.00	6.00	6.00
		16.00

B) Billetes

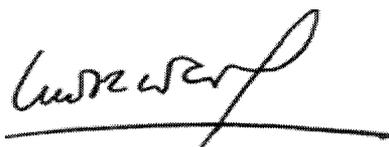
Denominación	Cantidad	Total
1.00	19.00	19.00
5.00	7.00	35.00
10.00	6.00	60.00
20.00	2.00	40.00
50.00	1.00	50.00
100.00	11.00	1,100.00
		1,304.00

C) Documentos

Fecha	No.	Tipo	Nombre	Valor
25/01/2018	530	Factura	Mac Equipos, S.A.	1,500.00
30/01/2018	107	Factura	Pollo ayer	100.00
01/02/2018	43	Factura	Super Luz	80.00
				1,680.00
		TOTAL		3,000.00
		DIFERENCIA		-
		MONTO		3,000.00

Siendo el día 06-02-2018 a las 14:30 hrs. se le entregan los fondos de una forma intacta al Sr. Luis Felipe Hernández

Guatemala, 06 de Febrero del 2018



Luis Felipe Hernández
Encargada de Caja Chica



Wendy P. Castillo Cifuentes
Auditor

⊗ OBSERVACIONES:

Se observó la existencia en caja chica de la Factura 530 de Mac Equipos, S.A. por valor de Q1,500.00. el cual supera lo establecido para gastos de caja chica.

CCI/HCI

Las Buenas Ideas, S.A.

Arqueo de Caja Chica

Dirección Financiera y Administrativa - Administración

Al 31 de diciembre 2017

(Expresado en Quetzales)

PT A-5	Por	Fecha
Preparado	WPCC	6/2/2018
Revisado	CECL	9/2/2018

Nombre del Encargado:

Andrea Ortiz Herrera

Monto de Caja Chica:

Q.3,500.00

Fecha

06/02/2018

A) Monedas

Denominacion	Cantidad	Total
0.05	12.00	0.60
0.10	24.00	2.40
0.25	12.00	3.00
0.50	7.00	3.50
1.00	5.00	5.00
		14.50

B) Billetes

Denominacion	Cantidad	Total
1.00	15.00	15.00
5.00	5.00	25.00
10.00	5.00	50.00
20.00	-	-
50.00	2.00	100.00
100.00	3.00	300.00
		490.00

C) Documentos

Fecha	No.	Tipo	Nombre	Valor
01/02/2018	2323	Factura	Telefonica Mar	1,345.50
05/02/2018	644	Factura	La excelencia	1,650.00
				2,995.50
TOTAL				3,500.00
DIFERENCIA				-
MONTO				3,500.00

Siendo el día 06-02-2018 a las 16:30 hrs. se le entregan los fondos de una forma intacta al Sra. Andrea Ortiz Herrera

Andrea Ortiz Herrera
Encargada de Caja Chica

Guatemala, 06 de Febrero del 2018

Wendy P Castillo Cifuentes
Auditor

Ⓢ OBSERVACIONES:

Se observó la existencia en caja chica de la Factura 2323 y 644 por valor de Q 1,345.50 y Q 1,650.00 el cual supera lo establecido para gastos de caja chica

CCI / HCI

PT A-6	Por	Fecha
Preparado	WPCC	30/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Conciliación bancaria

Banco Inversión - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

DESCRIPCION	SALDO S/ CONTABILIDAD	SALDO S/BANCOS	REF.
CUENTA BANCARIA # 125-3000258-3			
SALDO AL DÍA 31/12/2017	Q 3,538,500.00	Q 5,856,040.00	A-6.1
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN		-Q 2,617,540.00	A-6.2
(-) NOTAS DE DEBITO EN CIRCULACIÓN			
(+) CHEQUES NO OPERADOS			
(+) DEPOSITOS EN TRANSITO		Q 300,000.00	A-6.3
SALDOS CONCILIADOS	Q 3,538,500.00	Q 3,538,500.00	A
	^	^	

Wendy P. Castillo C.
Sénior

Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT- A-6.1	Por	Fecha
Preparado	WPCC	25/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Confirmación de saldos a instituciones bancarias

Banco Inversión - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

LAS BUENAS IDEAS, S.A.
NOMBRE DEL CLIENTE

BANCO INVERSION, S.A. 5 AVENIDA 5-70 ZONA 13 EDIFICIO VALLE VERDE GUATEMALA, C.A. TEL. 2440-8030

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 DICIEMBRE 2016, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proveida. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. * Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de completación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.

Al cierre del período en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERES	SALDO *
LAS BUENAS IDEAS, S.A.	125-3000258-3	2%	Q 5,856,040.00 A-65

Detalle de firmas autorizadas.


Carlos Humberto Carrillo Segura
 Gerente Financiero / Administrativo

25/01/2018
 Fecha

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.


 Firma Autorizada Institución Financiera

25/01/2018
 Fecha

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS
No se presenta ninguna situación que pueda afectar a la empresa Las Buenas Ideas, S.A.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

CASTILLO & ASOCIADOS, S.C.
 AVENIDA REFORMA 6-80 ZONA 10 EDIFICIO PLAZA AZUL, N.7
 GUATEMALA, C.A.
 TEL. 2385-4070

PT-A-6.2	Por	Fecha
Preparado	WPCC	26/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Revisión cheques en circulación

Banco Inversión – quetzales

Al 31 de diciembre 2017

FECHA DE EMISIÓN	NO. CHEQUE	PROVEEDOR / MEDIO	VALOR
15/1/2017	24870	TELEVISIVA GUATEMALA, S.A.	Q 106,000.00
01/5/2017	25350	RADIO LA MIA, S.A.	Q 50,000.00
16/08/2017	25448	PRENSA ESPECIAL, S.A.	Q 345,000.00
20/09/2017	30500	CAFÉ EL MEJOR, S.A.	Q 150.00
5/11/2017	35067	TELEFONIAS MOVILES, S.A.	Q 50,768.30
1/12/2017	36170	EMISORAS BUENAS, S.A.	Q 150,000.00
1/12/2017	36171	ORGANIZACIÓN RADIAL, S.A.	Q 45,700.00
1/12/2017	36172	PRODUCCIONES VISUALES, S.A.	Q 550,000.00
1/12/2017	36173	MAC ESTUDIOS, S.A.	Q 239,878.00
1/12/2017	36174	PROCESS, S.A.	Q 1,100.00
1/12/2017	36175	VISIONES DIGITALES, S.A.	Q 54,889.00
1/12/2017	36176	PERIODICOS UNIDOS, S.A.	Q 646,399.00
1/12/2017	36177	VALLAS LAS MEJORES, S.A.	Q 10,000.00
1/12/2017	36178	ESPECIALISTAS EN MERCADEO, S.A.	Q 208,912.00
1/12/2017	36179	RADIO LA TESORO, S.A.	Q 78,743.70
1/12/2017	1000	ALQUILERES DE GUATEMALA, S.A.	Q 80,000.00
		TOTAL CHEQUES EN CIRCULACIÓN	Q 2,617,540.00

PT- A-6.3	Por	Fecha
Preparado	WPCC	29/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Revisión depósitos en tránsito

Banco Inversión - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

FECHA DE EMISIÓN	NO. BOLETA	CLIENTE	VALOR
31/12/2017	2244332	ALIMENTOS Y BEBIDAS ESPECIALES, S.A.	Q 70,000.00
31/12/2017	6534343	PRODUCTOS EL AMIGO, S.A.	Q 230,000.00
		TOTAL DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	Q 300,000.00
			^

Como procedimiento de auditoría, se efectuó seguimiento a los depósitos en tránsito, verificando el depósito del efectivo, en el estado de cuenta bancarios original del mes inmediato posterior

PT- A-7 (1/2)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	26/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Conciliación bancaria

Banco Inversión - dólares

Al 31 de diciembre 2017

DESCRIPCION	SALDO S/ CONTABILIDAD	SALDO S/BANCOS	REF.
CUENTA BANCARIA # 132-150000-1			④
SALDO AL DÍA 31/12/2017	Q 1,500,500.00	Q 1,680,000.00	A-7.1
	US\$ 204,295.03	US\$ 228,734.19	
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN		-Q 179,500.00	A-7.2
		-US\$ 24,439.16	
(-) NOTAS DE DEBITO EN CIRCULACIÓN			
(+) CHEQUES NO OPERADOS			
(+) DEPOSITOS EN TRANSITO			
SALDOS CONCILIADOS Q	<u>Q 1,500,500.00</u>	<u>Q 1,500,500.00</u>	A ↻
SALDO CONCILIADOS US\$	<u>US\$ 204,295.03</u>	<u>US\$ 204,295.03</u>	A-12

El tipo de cambio de referencia frente al dólar americano 7.34477 por Quetzal al 31/12/2017 según el Banco de Guatemala.

Wendy P. Castillo C.
Sénior

Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT- A-7 (2/2)	Por	Fecha
Preparado	WPCC	30/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Cédula analítica de revisión conciliación bancaria

Banco Inversión - dólares

Al 31 de diciembre 2017

Tipo de cambio al cierre, reportado por el Banco de Guatemala:

BANCO DE GUATEMALA

Tipo de Cambio: Del 31/12/2017 al 31/12/2017

Dólares de EE.UU.

Fecha	TCR ^{1/}
31/12/2017	7.34477

Valores expresados en Quetzales
1/ Tipo de Cambio de referencia calculado conforme resolución JM-126-2006

Inicio Página anterior Subir Usuarios Internos

El Banco de Guatemala no solicita ningún tipo de información a sus visitantes en línea, ni guarda información de seguimiento de las páginas visitadas. Es libre la reproducción de los artículos, gráficas y cifras que figuren en este Sitio Web, siempre que se mencione la fuente.

Derechos reservados  Banco de Guatemala

PT A-7.1	Por	Fecha
Preparado	WPCC	30/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Confirmación de saldos a instituciones bancarias

Banco Inversión - dólares

Al 31 de diciembre 2017

LAS BUENAS IDEAS, S.A.
NOMBRE DEL CLIENTE

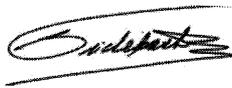
BANCO INVERSION, S.A.
5 AVENIDA 5-70 ZONA 13 EDIFICIO VALLE VERDE
GUATEMALA, C.A.
TEL. 2440-8030

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 DICIEMBRE 2016, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proveída. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. * Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de completación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.

Al cierre del período en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERES	SALDO *
LAS BUENAS IDEAS, S.A.	135-150000-1	3%	\$ 1,680,000.00 A-7D

Detalle de firmas autorizadas.



Carlos Humberto Carrillo Segura
Gerente Financiero / Administrativo

25/01/2018
Fecha

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.



Firma Autorizada Institución Financiera

25/01/2018
Fecha

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

No se presenta ninguna situación a que pueda afectar a la empresa Las Buenas Ideas, S.A.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

CASTILLO & ASOCIADOS, S.C.
AVENIDA REFORMA 6-80 ZONA 10 EDIFICIO PLAZA AZUL, N.7
GUATEMALA, C.A.
TEL. 2385-4070

PT A-7.2	Por	Fecha
Preparado	WPCC	26/1/2018
Revisado	CECL	7/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Revisión cheques en circulación

Banco Inversión - dólares

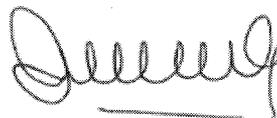
Al 31 de diciembre 2017

FECHA DE EMISIÓN	NO. CHEQUE	PROVEEDOR / MEDIO	VALOR	VALOR
1/10/2017	150	MEDIOS INTERNACIONES	Q 34,829.00	\$ 4,742.01
15/11/2017	165	MSM INTERNACIONAL	Q 101,000.00	\$ 13,751.28
16/11/2017	175	ET PUBLICIDAD	Q 43,671.00	\$ 5,945.86
		TOTAL CHEQUES EN CIRCULACIÓN 	Q 179,500.00	\$ 24,439.16
			^	^

El tipo de cambio de referencia frente al dólar americano 7.34477 por Quetzal al 31/12/2017 según el Banco de Guatemala



Wendy P. Castillo C.
Sénior



Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT A-8	Por	Fecha
Preparado	WPCC	31/1/2018
Revisado	CECL	8/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Conciliación bancaria

Banco de América Corporación - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

DESCRIPCION	SALDO S/ CONTABILIDAD	SALDO S/BANCOS	REF.
CUENTA BANCARIA # 1-8000259-5			
SALDO AL DÍA 31/12/2017	Q 3,000,000.00	Q 3,850,600.00	A-8.1
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN		-Q 895,600.00	A-8.2
(-) NOTAS DE DEBITO EN CIRCULACIÓN			
(+) CHEQUES NO OPERADOS			
(+) DEPOSITOS EN TRANSITO		Q 45,000.00	A-8.3
SALDOS CONCILIADOS	Q 3,000,000.00	✓ Q 3,000,000.00	A 
	^	^	

PT A-8.1	Por	Fecha
Preparado	WPCC	31/1/2018
Revisado	CECL	8/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Confirmación de saldos a instituciones bancarias

Banco de América Corporación - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

LAS BUENAS IDEAS, S.A.
NOMBRE DEL CLIENTE

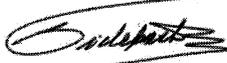
BANCO DE AMÉRICA CORPORACIÓN 40 CALLE 8-70 ZONA 21, EDIFICIO PLAZA DIOR GUATEMALA, C.A. TEL. 22250-8060 <input type="checkbox"/>
--

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 DICIEMBRE 2016, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proveída. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. * Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de completación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.

Al cierre del período en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERES	SALDO *
LAS BUENAS IDEAS, S.A.	1-8000259-5	3%	Q 3,850,600.00 A-8.1

Detalle de firmas autorizadas.


Carlos Humberto Carrillo Segura
 Gerente Financiero / Administrativo

25/01/2018
 Fecha

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.


 Firma Autorizada Institución Financiera

31/03/2017
 Fecha

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS
No se presenta ninguna situación a que pueda afectar a la empresa Las Buenas Ideas, S.A.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

CASTILLO & ASOCIADOS, S.C.
 AVENIDA REFORMA 6-80 ZONA 10 EDIFICIO PLAZA AZUL, N.7
 GUATEMALA, C.A.
 TEL. 2385-4070

PT-A-8.2	Por	Fecha
Preparado	WPCC	31/1/2018
Revisado	CECL	8/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Revisión cheques en circulación

Banco de América Corporación - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

FECHA DE EMISIÓN	NO. CHEQUE	PROVEEDOR / MEDIO	VALOR
1/12/2017	1001	ROMEO AUGUSTO SOTO	Q 168,174.80
1/12/2017	1002	HUGO LEONEL CARDONA	Q 267,000.00
1/12/2017	1003	PRODUCCIONES ALTERNAS, S.A.	Q 150,693.00
18/12/2017	1050	PUBLICIDAD INDEPENDIENTE	Q 260,333.00
18/12/2017	1051	RADIO DE SOLOLA, S.A.	Q 40,364.70
18/12/2017	1052	RADIO TEJUTLECA, S.A.	Q 3,434.50
18/12/2017	1053	CABLE PREMIER, S.A.	Q 5,600.00
		TOTAL CHEQUES EN CIRCULACIÓN	Q 895,600.00
			^

Wendy P. Castillo C.
Sénior

Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT- A-8.3	Por	Fecha
Preparado	WPCC	31/1/2018
Revisado	CECL	8/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

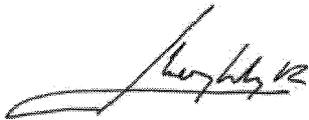
Revisión depósitos en tránsito

Banco de América Corporación - quetzales

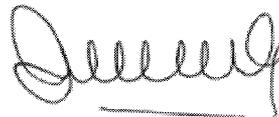
Al 31 de diciembre 2017

FECHA DE EMISIÓN	NO. BOLETA	CLIENTE	VALOR
31/12/2017	239138	EQUIPOS LA MEJOR, S.A.	Q 45,000.00
		TOTAL DEPÓSITOS EN TRÁNSITO  A-8	Q 45,000.00
			^

Como procedimiento de auditoría, se efectuó seguimiento a los depósitos en tránsito, verificando el depósito del efectivo, en el estado de cuenta bancaria original del mes inmediato posterior.



Wendy P. Castillo C.
Sénior



Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT-A-9	Por	Fecha
Preparado	WPCC	2/2/2018
Revisado	CECL	6/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Conciliación bancaria

Banco de Construcción - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

DESCRIPCION	SALDO S/ CONTABILIDAD		SALDO S/ BANCOS		REF.
CUENTA BANCARIA # 255-7000157-4					
SALDO AL DÍA 31/12/2017	Q	200,200.85	Q	200,200.85	A-9.1
(-) CHEQUES EN CIRCULACIÓN					
(-) NOTAS DE DEBITO EN CIRCULACIÓN					
(+) CHEQUES NO OPERADOS					
(+) DEPOSITOS EN TRANSITO					
SALDOS CONCILIADOS	<u>Q</u>	<u>200,200.85</u> ✓	<u>Q</u>	<u>200,200.85</u>	A ↻
		^		^	

Wendy P. Castillo C.
Sénior

Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT A-9.1	Por	Fecha
Preparado	WPCC	2/2/2018
Revisado	CECL	6/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Confirmación de saldos a instituciones bancarias

Banco de Construcción - quetzales

Al 31 de diciembre 2017

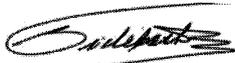
LAS BUENAS IDEAS, S.A.
NOMBRE DEL CLIENTE

**BANCO DE CONSTRUCCIÓN
2 CALLE 3-40 ZONA 14, PLAZA FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.
TEL. 2340-7098**

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 DICIEMBRE 2016, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proveída. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. * Aunque no les pedimos ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de completación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERES	SALDO *
LAS BUENAS IDEAS, S.A.	255-7000157-4	1%	Q 200,200.85

Detalle de firmas autorizadas.


Carlos Humberto Carrillo Segura
Gerente Financiero / Administrativo

25/03/2017
Fecha

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.


Firma Autorizada Institución Financiera

31/03/2017
Fecha

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

No se presenta ninguna situación que pueda afectar a la empresa Las Buenas Ideas, S.A.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

CASTILLO & ASOCIADOS, S.C.
AVENIDA REFORMA 6-80 ZONA 10 EDIFICIO PLAZA AZUL, N.7
GUATEMALA, C.A.
TEL. 2385-4070

PT A-10	Por	Fecha
Preparado	WPCC	12/2/2018
Revisado	CECL	13/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Control de la elaboración de conciliaciones bancarias

Al 31 de diciembre 2017

BANCO	NO. DE CUENTA	ATRIBUTOS					
		I	II	III	IV	V	VI
Banco Inversión, S.A. - quetzales	125-3000258-3	C	C	C	C	C	C
Banco Inversión, S.A. - dólares	135-150000-1	C	C	C	C	C	C
Banco de América Corporación	1-8000259-5	C	C	C	C	C	C
Banco de Construcción	255-7000157-4	NC	C	C	C	C	C

Como procedimiento de auditoría interna se efectuó prueba de cumplimiento, validando el procedimiento de control establecido por la administración para la elaboración de conciliaciones bancarias.

Descripción de atributos y marcas

I	Se adjunta estado de cuenta bancario original, emitido por el banco.
II	La conciliación bancaria contiene los datos de la cuenta bancaria.
III	Se observa firma de elaborado y revisado
IV	La conciliación bancaria está adecuadamente preparada.
V	Se adjunta las integraciones de cheques en circulación, depósitos en tránsito, depósitos no operados en aplicados a la conciliación bancaria.
VI	La fecha de revisión de la conciliación bancaria, está dentro de lapso máximo de los 15 días hábiles posteriores al mes que se concilia.

C	Cumple
NC	No cumple
NA	No aplica

Wendy P. Castillo C.
Sénior

Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

PT A-11	Por	Fecha
Preparado	WPCC	12/2/2018
Revisado	CECL	13/2/2018

Las Buenas Ideas, S.A.

Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Detalle de confirmaciones de saldos en instituciones bancarias

Al 31 de diciembre 2017

NO	BANCO	NO. DE CUENTA	RESPUESTA RECIBIDA	REF	SALDO CONFIRMADO POR BANCO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD	DIF.
1	Banco Inversión, S.A. – quetzales	125-3000258-3	SI	A-6.1	Q 5,856,040.00	Q 5,856,040.00	Q -
2	Banco Inversión, S.A. – dólares	135-150000-1	SI	A-7.1	\$ 1,680,000.00	\$ 1,680,000.00	Q -
3	Banco de América Corporación	1-8000259-5	SI	A-8.1	Q 3,850,600.00	Q 3,850,600.00	Q -
4	Banco de Construcción	255-7000157-4	SI	A-9.1	Q 200,200.85	Q 200,200.85	Q -

Las Buenas Ideas, S.A.

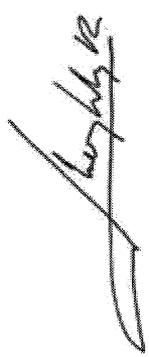
Auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Cédula de Revisión de la valoración cambiaria al cierre

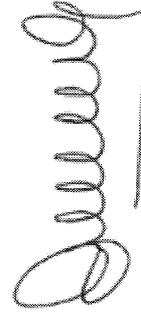
Al 31 de diciembre 2,017

PT A-12	Por WPCC	Fecha 12/2/2018
Preparado	WPCC	12/2/2018
Revisado	CECL	13/2/2018

No.	CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONEDA	SALDO EN MONEDA DE LA CUENTA AL 31/12/2017	TIPO DE CAMBIO AL CIERRE	SALDO EN MONEDA Q. AL 31/12/2017	REF
1	11.02.01	Banco Inversión, S.A. - Quetzales	Q.	3,614,500.00	1.000000	3,614,500.00	
2	11.02.02	Banco Inversión, S.A. - Dólares	US\$	204,295.03	7.34477	1,500,500.00	
3	11.02.03	Banco de America Corporación	Q.	3,080,000.00	1.000000	3,080,000.00	
4	11.02.04	Banco de Contrucción	Q.	200,200.85	1.000000	200,200.85	
		Total				8,395,200.85	
		Según Estado Financiero				8,395,200.85	
		Diferencia por indagar				-	



Wendy P. Castillo C.
Sénior



Lic. Carlos Ernesto Carrillo López
Gerente de Auditoría

4.6 Carta de representaciones



Las Buenas Ideas, S.A.

Servicios de publicidad

Guatemala 14 de febrero 2018.

Señores

Castillo & Asociados

Ciudad

Estimados señores:

Suministramos esta carta en relación con su auditoría del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de expresar una opinión sobre si el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de Las Buenas Ideas, Sociedad Anónima, (**La Compañía**), fueron preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Confirmamos que somos responsables por lo siguiente:

- a. La presentación del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
- b. La presentación razonable de la información adicional que acompañan el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.
- c. El diseño e implementación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes.
- d. Establecer y mantener controles internos eficaces sobre los reportes financieros.

Algunas manifestaciones en esta carta se califican como limitadas a asuntos significativos. Un asunto es considerado significativo, independientemente de su magnitud, si involucra una omisión o declaración incorrecta de una información contable la cual, de acuerdo con las circunstancias que lo rodean, hace probable



Las Buenas Ideas, S.A.

Servicios de publicidad

que el criterio de una persona ecuánime que confía en la información contable, pueda ser modificado o influenciado por dicha omisión o declaración incorrecta.

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante la auditoría.

- e. El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo antes mencionado está presentado, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
1. La Compañía ha puesto a su disposición el acceso y toda la información pertinente, tal como fue acordado en los términos de la carta de compromiso de auditoría, incluyendo:
 - a. Registros financieros y datos relacionados
 - b. Actas de las reuniones de accionistas, directores y comités de directores o resúmenes de acciones de reuniones recientes para los que no se han preparado las actas correspondientes.
2. No se ha recibido comunicaciones de entidades reguladoras relacionadas con el incumplimiento de, o deficiencias en, aspectos financieros.
3. La Compañía no cuenta con un análisis sobre el del Proceso de Evaluación del Riesgo de la Entidad, incluyendo la evaluación del riesgo de si el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo pudiera estar afectado de manera significativa debido a fraude.
4. No tenemos conocimiento de algún fraude ni sospecha de fraude que afecte la Compañía y que involucre a (1) la gerencia, (2) los empleados con roles importantes de controles internos sobre los reportes financieros, y (3)



Las Buenas Ideas, S.A.

Servicios de publicidad

otros, donde el fraude pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

5. No tenemos conocimiento de alguna acusación de fraude o sospecha de fraude que afecte la Compañía la cual haya sido recibida en comunicaciones de los empleados, empleados retirados, analistas, reguladores, vendedores, inminentes, u otros.
6. No existen juicios o reclamaciones pendientes que, en opinión de nuestros asesores legales, sean declaradas procedentes, y que deban ser revelados de acuerdo con las políticas y prácticas contables incluidas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)
6. No existen transacciones que no hayan sido correctamente registradas en los registros contables relativos a los estados financieros.
7. Al preparar el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), la gerencia utiliza estimaciones. Los supuestos significativos utilizados para elaborar tales estimaciones contables son razonables en las circunstancias.
8. No se ha determinado:
 - a. Violaciones o posibles violaciones a leyes o regulaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su revelación en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o como base para registrar una contingencia de pérdida.



Las Buenas Ideas, S.A.

Servicios de publicidad

- 9 La Compañía posee de manera satisfactoria todos los títulos de las cuentas bancarias y el efectivo en caja poseídos, y no existen derechos de retención o gravámenes sobre dichos activos ni tiene ningún activo como colateral.
- 10 La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales que tendrían un efecto significativo en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo en caso de incumplimiento.
- 11 No han ocurrido eventos después del 31 de diciembre de 2017, pero antes del 15 de febrero de 2018, fecha en la cual el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo han sido autorizados para su emisión, que requieran consideración como ajustes o revelaciones en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Rafael Medina Nuñez
Representante Legal

Maria Andrea Noruega
Contador General
Reg. No. 3323328-5

4.7 Minuta de la discusión del informe



Las Buenas Ideas, S.A.
Servicios de publicidad

Guatemala 15 de febrero 2018.

Licenciado
Guillermo Castillo Cifuentes
Castillo & Asociados
Ciudad

Estimado Licenciado Castillo:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con auditoría externa realizada al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, de la entidad Las Buenas Ideas, S.A., por el año que termino al 31 de diciembre de 2017, con el objetivo de emitir una opinión sobre si el rubro en mención presenta razonablemente en todos los aspectos importantes las operaciones realizadas en Las Buenas Ideas, S.A., reunidos con el Lic. Rafael Medina Núñez-Representante Legal-, de la entidad en mención, y los miembros del equipo de auditoría externa.

Se discutió el borrador del reporte de auditoría y la carta a la administración, donde se expusieron los puntos de control interno como resultado de la auditoría realizada, y el cliente estuvo de acuerdo con los comentarios, por lo que está de acuerdo para que emita en su versión final.

Nos se discutió ningún otros tema y la administración nos trasladó lo comentarios a las recomendaciones realizadas y nos indicó que serán implementadas para mejorar el control interno del rubro del efectivo.

No se hace constar nada más y se procede a la emisión del reporte.

Lic. Rafael Medina Núñez
Representante Legal

4.8 Informe de los auditores independientes

Las Buenas Ideas, S.A.

Informe de los Auditores Independientes

Rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre 2017

Castillo & Asociados, S.C.

<p>Estrictamente Confidencial: Prohibida su reproducción, envío copia a personas ajenas a Las Buenas Ideas, S.A.</p>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores del Consejo de Accionistas de:

Las Buenas Ideas, S. A.

Opinión

Hemos auditado el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo adjunto de Las Buenas Ideas, S. A. al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo expresa en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de Las Buenas Ideas, S. A. al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo*. Somos independientes de Las Buenas Ideas, S. A., y subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo adjunto

de conformidad con la NIIF para las PYMES, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del rubro de rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y

adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluida la información revelada, y si el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo presentan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro de la Compañía para expresar una opinión sobre el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Compañía con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Castillo & Asociados

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cifuentes', with a horizontal line underneath the name.

Lic. Guillermo Castillo Cifuentes
Colegiado CPA-8069
Socio-Director
Guatemala 16 de febrero de 2018

Las Buenas Ideas, Sociedad Anónima
Rubro de efectivo y equivalentes de efectivo
Al 31 de diciembre de 2017
(Cifras expresadas en quetzales)

<u>Caja</u>	<u>Q. 10,000.00</u>
Caja Chica Departamento de Medios	3,000.00
Caja Chica Arte, Creatividad y Cuentas	3,500.00
Caja Chica Administración y Finanzas	3,500.00
<u>Bancos</u>	<u>8,395,200.85</u>
Banco Inversión, S.A. - Quetzales	3,614,500.00
Banco Inversión, S.A. - Dólares	1,500,500.00
Banco de América Corporación	3,080,000.00
Banco de Construcción	<u>200,200.85</u>
Total	<u>Q. 8,405,200.85</u>

Las notas adjuntas son parte del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Las Buenas Ideas, Sociedad Anónima

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2017

Nota 1 - Denominación y objeto social

La empresa Las Buenas Ideas, Sociedad Anónima, fue constituida conforme las leyes de la República de Guatemala el 27 de noviembre del año dos mil uno para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en prestación de servicios de publicidad a todo nivel.

La Empresa tiene su domicilio fiscal y comercial en la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala.

Nota 2 - Unidad Monetaria de Registro

La moneda de Guatemala es el Quetzal, representada por el símbolo Q. en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar las políticas monetarias, calcula y publica diariamente la tasa de cambio de referencia del quetzal respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2017 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q 7.34477 = US\$1.00

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables

Las políticas contables más importantes implementados por la compañía para el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, se resumen a continuación.

Base de Presentación: El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 fue preparado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Base de Valuación: Los estados financieros estatutarios están expresados en quetzales (Q.), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre del 2017 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de $Q\ 7.34477 = US\$1.00$

4.9 Carta al Consejo de Accionistas



Castillo & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditor

Guatemala 16 de febrero 2018.

Al Consejo de Accionistas de la Empresa Las Buenas Ideas, S, A.:

Al planificar y realizar la auditoría del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, de Las Buenas Ideas, S.A., a la fecha y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, consideramos el control interno de la empresa como base para diseñar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar nuestra opinión sobre la razonabilidad del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, pero no con el propósito de expresar una opinión de efectividad del control interno de la entidad. De acuerdo a lo anterior no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa.

Una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño o la operación de un control no permiten a la gerencia o a los colaboradores, en el curso normal de realización de sus funciones asignadas, prevenir, detectar y corregir errores en el tiempo oportuno. Una deficiencia material es una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, tal que existe una posibilidad razonable que un error material en los estados financieros de la entidad no se ha prevenido, detectado y corregido en su debida oportunidad.



Castillo & Asociados, S.C.
Contadores Públicos y Auditor

Nuestra consideración del control interno fue por el propósito limitado descrito en el primer párrafo y no fue diseñado para identificar todas las deficiencias de control interno relacionados con el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que podrían ser deficiencias significativas o errores materiales. Sin embargo, identificamos ciertas deficiencias en el control interno que consideramos, que aunque no son materiales, son importantes comunicarnos por escrito a la gerencia y hacia aquellos a cargo de la Asamblea de Accionistas. Una deficiencia significativa es una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que es menos severo que un error material, pero con la importancia suficiente para ameritar la atención y que podrían ser considerados por ustedes. Adjunto a esta se listan dichas deficiencias.

Este informe de deficiencias de control interno está dirigido solamente para información de la Gerencia y la Asamblea de Accionistas de Las Buenas Ideas, S.A., y no deberá ser usada por cualquier persona diferente a aquellos indicados anteriormente.

Atentamente,

Lic. Guillermo Castillo Cifuentes
Colegiado CPA-8069
Socio-director
Castillo & Asociados

INFORME DE HALLAZGOS

Hallazgo 1 - Desembolsos de caja chica mayores a lo establecido.

Condición:

Al efectuar el arqueo de caja chica se observó la existencia de documentos por desembolsos mayores a lo establecido por las políticas de la administración, los cuales fueron liquidados con facturas a nombre de Las Buenas Ideas, S.A., los datos son:

- a) Arqueo de caja chica Dirección de Medios – Compras: Factura 530 de Mac Equipos por Q.1,500.00. **Ver PT: A-3**
- b) Arqueo de caja chica Dirección Financiera y Administrativa – Administración: Factura 2323 de Telefónica Mar por Q.1,345.50 y factura 644 de La Excelencia por Q.1,650.00. **Ver PT: A-5**

Causa:

No existen procesos de revisión y supervisión para la custodia y manejo de caja chica.

Efecto:

Esta práctica podría llevar a que se presenten irregularidades en el uso de los recursos por montos significativos.

Recomendación:

A los encargados de la custodia y manejo de caja chica de la Dirección de Medios – Compras y Dirección Financiera y Administrativa – Administración, velar por el cumplimiento normativo interno respecto al valor máximo de pago por parte de caja chica. Es aconsejable que los fondos de caja chica se destinen únicamente para gastos menores.

Comentario de la Gerencia:

Se implementará la recomendación indicada.

Hallazgo 2 - Cheque contabilizado en cuenta bancaria incorrecta.

Condición:

Al efectuar la verificación de la conciliación bancaria de la cuenta no. 125-3000258-3 del Banco Inversión S.A. se encontró el cheque no. 1000 por Q.80,000.00 de Banco de América Corporación contabilizado en la cuenta del Banco Inversión S.A. **Ver PT: A-2**

Causa:

Error de digitación y contabilización por parte del auxiliar de contabilidad responsable de la emisión de cheques.

Efecto:

Saldos incorrectos limitan la efectividad en las operaciones y no permite obtener información oportuna y confiable.

Recomendación:

A Contador General, asignar una persona para realizar revisiones correspondientes a la contabilización correcta y correlativos de los documentos de cada una de las cuentas bancarias de la empresa.

Comentario de la Gerencia:

Se implementará la recomendación indicada.

Hallazgo 3 - Cheques en circulación superan los seis meses de emitidos.

Condición:

Al efectuar la verificación de la conciliación bancaria de la cuenta no. 125-3000258-3 del Banco Inversión S.A. se encontraron dos cheques en circulación que superan los seis meses de emitidos, estos ascienden a la cantidad de 156,000.00. **Ver PT: A-2**

Causa:

Conciliaciones bancarias no son revisadas a detalle para detectar estas situaciones.

Efecto:

Limita la efectividad en las operaciones y no permite obtener información oportuna y confiable.

Recomendación:

A Auxilia Contable encargado de ejecutar las conciliaciones y Contador General, realizar las conciliaciones y revisar los cheques que se encuentran en circulación para comprobar su vigencia. Cuando existan cheques caducados proceder a investigar porque no se han entregado, que sean anulados y registrados a una cuenta por pagar para el reconocimiento de la deuda.

Comentario de la Gerencia:

Se implementará la recomendación indicada.

Hallazgo 4 - No se tienen completos los estados de cuenta bancarios originales.

Condición:

Al solicitar los estados de cuenta originales de la cuenta no. 255-7000157-4 del Banco de Construcción, no cuentan con los mismos. **Ver PT: A-10**

Causa:

Falta de soportes que evidencie la efectividad en la realización de las conciliaciones bancarias.

Efecto:

Exposición al riesgo de alteración de datos, que podría afectar los datos reflejados en las cuentas bancarias por Las Buenas Ideas, S.A.

Recomendaciones:

A Auxilia Contable encargado de ejecutar las conciliaciones y Contador General, solicitar y archivar debidamente los estados de cuenta bancarios por las operaciones bancarias mensuales, en tal sentido corresponde solicitar al Banco de Construcción los estados de cuenta originales del periodo 2017.

Comentario de la Gerencia:

Contador General indican que nunca han recibido los estados de cuenta por parte del banco y el proceso que siguen para realizar las conciliaciones bancarias es verificar los movimientos del mes en la página online del banco. De acuerdo con la recomendación dada, se girarán instrucciones a las personas encargadas para proceder.

Hallazgo 5 - Deficiencia en revisión de conciliaciones bancarias

Condición:

Las conciliaciones bancarias no son revisadas por un funcionario distinto al Contador General en señal de revisión y aprobación. **Ver PT: CCI**

Causa:

La administración no había considerado relevante incluir otra revisión y firma a las conciliaciones bancarias.

Efecto:

Que las operaciones contables de las Buenas Ideas, S.A. tengan errores o atrasos en sus registros y que por la ausencia de revisión por parte de Gerencia Financiera no se detecten omisiones o incongruencias en las conciliaciones bancarias.

Recomendación:

A Dirección Financiera y Administrativa y Contador General, revisar por parte de la Gerencia Financiera las conciliaciones bancarias mensuales en señal de conformidad y aprobación.

Comentario de la Gerencia:

Contador general indicó que esta es la forma que se ha venido manejando el tema de la elaboración de conciliaciones bancarias y que les ha funcionado bien, sin embargo, tomaran en consideración la recomendación dada por auditoría para poder implementarla.

Hallazgo 6 - No se utiliza sello de pagado en las facturas de compra de bienes o servicios.

Condición:

Las facturas recibidas que respaldan el pago por la adquisición de bienes y servicios durante el año 2017, no tienen impreso un sello que permita establecer que se encuentran pagadas. **Ver PT: A-6.2**

Causa:

Falta de establecer una política de seguimiento y revisión adecuada de la documentación soporte, por parte de los funcionarios encargados de la emisión de cheques, una vez elaborados.

Efecto:

Las Buenas Ideas, S.A. corre el riesgo de que los documentos soporte del cheque se paguen en más de una ocasión sin el conocimiento oportuno de la administración.

Recomendación:

A Dirección Financiera y Administrativa y Contador General, girar instrucciones pertinentes para que se implemente el uso del sello de “pagado con cheque número ___ de fecha ___” sin excepción para todas las facturas de compra de bienes o servicios adquiridos.

Comentario de la Gerencia:

Se implementará la recomendación.

Las recomendaciones antes descritas están orientadas a eliminar las causas que provocaron las deficiencias que se detectaron, promoviendo el cumplimiento de las políticas de control interno que conlleva una adecuada estructura de control interno, enfocadas a reducir los errores y evitar irregularidades.

El presente informe es para conocimiento y uso exclusivo de consejo de administración y gerencia de Las Buenas Ideas, Sociedad Anónima. Sera provechoso sostener una discusión respecto de los comentarios y recomendaciones, y de acuerdo con su interés brindarles adicionalmente el asesoramiento para implementar las medidas correctivas.

Atentamente,



Lic. Guillermo Castillo Cifuentes
Colegiado CPA-8069
Socio-Director
Castillo & Asociados

c.c. Archivo

CONCLUSIONES

1. Las empresas que prestan servicios de publicidad buscan generar rentabilidad por medio de la colocación de publicidad de sus clientes, siendo parte esencial en el funcionamiento del crecimiento económico de mercado del país, transmitiendo sobre la disponibilidad y calidad de productos y servicios demandados y de esta manera motiva a las personas a que consuman.
2. El conocimiento y evaluación de los controles implementados por la administración de las empresas que prestan servicios de publicidad, constituyen una actividad de suma importancia en el proceso de auditoría para la identificación de posibles riesgos, dicho entendimiento debe incluir las actividades relacionadas con autorización, procesamiento y registro contable de las operaciones, permitiendo de esta forma evaluar los riesgos específicos para la auditoría.
3. En el desarrollo de la auditoría externa se obtuvo evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión sobre el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de la empresa Las buenas Ideas, S.A. y se concluyó que expresa en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de las cifras que integran el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
4. Derivado del trabajo realizado en la presente tesis, se confirma la hipótesis planteada al inicio de la investigación. La falta de auditorías recurrentes al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo pueden ocasionar efectos

contables y financieros como lo son el omitir o retrasar el registro de las entradas de efectivo y errores de cálculo, omisión de operaciones que involucren movimientos de fondos, registro sin documentación de soporte, no contar con efectivo en el momento que se necesite por no tener los controles necesarios, entre otros.

RECOMENDACIONES

1. Las empresas que prestan servicios de publicidad deben buscar gradualmente expandir sus actividades comerciales, con el objeto de aumentar su rentabilidad, así como optimizar sus operaciones y fortalecer los controles implementados y sugeridos que permitan mitigar errores y que los estados financieros reflejen la situación verdadera de la empresa.
2. El conocimiento de los procesos en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de las empresas que prestan servicios de publicidad permite al auditor identificar riesgos, entender como el cliente administra los riesgos mediante la implementación de controles, el auditor deberá planificar y ejecutar las pruebas de controles, lo cual permitirá evaluar si los controles implementados previenen, detectan y corrigen oportunamente el riesgo.
3. Para Las Buenas Ideas, S.A. es recomendable realizar una auditoría externa al rubro de efectivo y equivalentes de efectivo de forma periódica, ya que la misma permite obtener una opinión de un profesional como lo es de un Contador Público y Auditor, sobre la razonabilidad de las cifras lo cual ayudará y respaldará a la empresa en la toma de decisiones económicas.
4. La administración de Las Buenas Ideas, S.A. deben tener en consideración la contratación de auditores independientes para la realización de auditorías externas, ya sea a la totalidad de sus estados

financieros, o a elementos específicos, como es el caso del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, donde además de la opinión sobre la razonabilidad del resultado de sus operaciones, el auditor puede identificar deficiencias en los procesos y controles, haciendo las recomendaciones necesarias con base en un criterio profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas. Guatemala 1985
2. Asociación de Anunciantes de Guatemala, Unión Guatemalteca de Agencias de Publicidad y Camara de Medios de Guatemala. Código de Ética Publicitaria. Guatemala. 1999.
3. Chavarría Guzmán, Jorge & Roldán Alvarez, Manuel de Jesús. Auditoría Forense. 2010. México. Editorial Universidad Estatal a Distancia. Primera edición. 420 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 2-70 y sus reformas. Código de Comercio de Guatemala. Guatemala. 1991.
5. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 1441. Código de Trabajo. Guatemala, 2005.
6. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 17-73 y sus reformas. Código Penal. Guatemala, 1973.
7. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 6-91. Código Tributario. Guatemala, 1991.
8. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 10-2012 y sus reformas. Ley de Actualización Tributaria. Guatemala, 2012.
9. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 73-2008. Ley del Impuesto de Solidaridad. Guatemala. 2008.

10. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 27-92 y sus reformas. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Guatemala. 1992.
11. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 81-90. Ley del Instituto de Previsión Social del Artista. Guatemala. 1990.
12. Congreso de la República de Guatemala. Decreto no. 56-90. Ley del Instituto de Previsión Social del Periodista. Guatemala. 1990.
13. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). 2017. Departamento de Publicaciones IASCF. 245 páginas.
14. Cornejo Cáceres, Marcos. Auditoría II. 2013. Lima, Perú. Editorial Imprenta Unión. Primera edición. 200 páginas.
15. De Aguilera, Joaquín. La gestión de cuentas en la agencia de comunicaciones de marketing. 2016. Madrid, España. Editorial ESIC. Primera edición. 245 páginas.
16. International Federation of Accountants –IFAC-. Normas Internacionales de Auditoría y control de Calidad. Edición 2016. 1080 páginas.
17. Lara, Arturo. Toma el control de tu negocio. 2012. México, D.F., LID editorial empresarial. Primera edición. 250 páginas.
18. Medina Aguerrebere, Pablo & Ferrer Lorenzo, Ignasi. Dirección empresarial para publicitarios. 2014. Madrid, España. Editorial Dykinson. Primera edición. 275 páginas.

19. Medina, Pablo & Buil Pilar. La publicidad si vende. 2013. Barcelona, España. Ediciones B, S.A. Primera edición. 216 páginas.
20. Mendivil Escalante, Victor Manuel. Elementos de Auditoría. 2016. México, D.F. Editorial Cengage Learning. Séptima edición. 229 páginas.
21. Montaña Hormigo, Francisco Javier. UF0318: Auditoría de las áreas de la empresa. 2012. Ic editorial. Primera edición. 318 páginas.
22. Morueco, Raúl. 2014. Bogotá. Ediciones de la U. Primera edición. 394 páginas.

WEBGRAFÍA

23. Auditoría Financiera (en línea). Consultado el 14 de septiembre 2018. Disponible en: <http://galeon.com/contazepita/AUDITORIA/financiera.pdf>.
24. Campos de acción del contador publico (en línea). Consultado el 21 de abril 2018. Disponible en: <https://prezi.com/3fgdhqtaic08/campos-de-accion-del-contador-publico/>.
25. Código de ética del la IFAC (en línea). Consultado el 02 de octubre 2018. Disponible en: <https://www.gestiopolis.com/codigo-de-etica-de-la-ifac/>.
26. Curso de auditoría financiera (en línea). Consultado el 4 de mayo 2018. Disponible en: <http://www.uap.edu.pe/intranet/fac/material/03/20101DA030203413030108031/20101DA030203413030103114861.pdf>.
27. Estructura de tarifas de una agencia de publicidad (en línea). Consultado el 2 de mayo 2018. Disponible en: <https://pyme.lavoztx.com/estructura-de-tarifas-de-una-agencia-de-publicidad-8902.html>.

28. Historia de la publicidad en Guatemala (en línea). Consultado el 15 de junio 2017. Disponible en: <https://www.wattpad.com/1352306-historia-de-la-publicidad-en-guatemala>.
29. Sé nuestro socio: Unión guatemalteca de agencias de publicidad (en línea). Consultado el 12 de junio 2017. Disponible en: <http://ugap.com/union-guatemalteca-agencias-publicidad.html>.
30. Ventajas y beneficios de la auditoría externa (en línea). Consultado el 14 de septiembre 2018. Disponible en: <http://asestax.com/ventajas-y-beneficios-de-la-auditoria-externa>.